



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**Estados financieros separados condensados y notas
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



		Junio 30 de	Diciembre 31 de
	Notas	2020	2019
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	27,359,622	26,431,775
Propiedades de inversión		126,565	126,822
Crédito mercantil		260,950	260,950
Otros activos intangibles		530,465	537,497
Inversiones en subsidiarias	8	7,765,131	7,406,556
Inversiones en asociadas	9	2,434,417	2,434,417
Inversiones en negocios conjuntos		99	99
Activos por derecho de uso		2,076,440	2,060,120
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	1,795,342	1,513,822
Otros activos financieros	11	2,451,495	2,458,334
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	57,134	17,787
Otros activos		83,797	94,757
Total activo no corriente		44,941,457	43,342,936
Activo corriente			
Inventarios		133,173	118,871
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	2,497,616	2,222,783
Activos por impuesto sobre la renta corriente		92,151	34,413
Otros activos financieros	11	330,041	557,208
Otros activos		140,593	115,020
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	956,134	861,236
Total activo corriente		4,149,708	3,909,531
Total activos		49,091,165	47,252,467
Pasivo y patrimonio			
Patrimonio			
Capital emitido		67	67
Reservas		1,609,297	1,704,818
Otro resultado integral acumulado		3,517,177	3,207,197
Resultados acumulados		18,022,370	16,702,294
Resultado neto del ejercicio		635,980	2,706,035
Otros componentes del patrimonio		64,458	64,390
Total patrimonio		23,849,349	24,384,801

Jun 20

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



		Junio 30 de	Diciembre 31 de
	Notas	2020	2019
Pasivo			
Pasivos no corriente			
Créditos y préstamos	13 y 24	15,239,299	13,783,442
Acreeedores y otras cuentas por pagar		146,413	3,726
Otros pasivos financieros		2,527,346	2,447,689
Beneficios a los empleados		387,684	351,968
Impuesto sobre la renta por pagar		30,331	30,331
Pasivo neto por impuesto diferido		1,891,569	2,002,164
Provisiones	14	516,245	412,151
Otros pasivos		31,593	31,774
Total pasivo no corriente		20,770,480	19,063,245
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	13 y 24	1,928,285	1,409,169
Acreeedores y otras cuentas por pagar		1,395,341	1,061,083
Otros pasivos financieros		343,037	337,205
Beneficios a los empleados		157,299	144,372
Impuesto sobre la renta por pagar		25,697	140,636
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		111,278	116,424
Provisiones	14	283,553	334,691
Otros pasivos		226,846	260,841
Total pasivo corriente		4,471,336	3,804,421
Total pasivos		25,241,816	22,867,666
Total pasivo y patrimonio		49,091,165	47,252,467

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Álvaro Guillermo Rendón López
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO CONDENSADO

Para los periodos de seis meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019 y los periodos de tres meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019

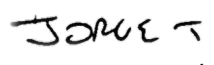


Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

		Junio 30 de 2020	Junio 30 de 2019	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2020	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2019
	Notas				
Operaciones continuadas					
Venta de bienes	15	1,814	-	836	-
Prestación de servicios	15	4,521,515	4,081,555	2,184,660	2,051,092
Arrendamiento	15	22,492	25,491	10,490	12,979
Ingresos de actividades ordinarias		4,545,821	4,107,046	2,195,986	2,064,071
Otros ingresos	16	138,653	90,381	106,912	53,301
Utilidad en venta de activos	15	45	139	45	49
Total Ingresos		4,684,519	4,197,566	2,302,943	2,117,421
Costos por prestación de servicio	17	(2,885,097)	(2,201,080)	(1,459,094)	(1,094,487)
Gastos de administración	18	(451,359)	(379,786)	(242,998)	(202,275)
Deterioro de cuentas por cobrar	10	(16,660)	(1,941)	(24,322)	(8,703)
Otros gastos	19	(15,481)	(135,069)	(4,286)	(121,554)
Ingresos financieros	20.1	119,646	182,572	52,737	93,752
Gastos financieros	20.2	(480,514)	(543,546)	(251,222)	(254,000)
Diferencia en cambio neta	21	(737,330)	116,188	635,704	43,317
Método de la participación en subsidiarias	8	405,310	388,339	277,862	216,811
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		89,612	65,445	17,557	3,282
Resultado del periodo antes de impuestos		712,646	1,688,688	1,304,881	793,564
Impuesto sobre la renta	22	(76,666)	(370,526)	(233,702)	(148,984)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		635,980	1,318,162	1,071,179	644,580
Resultado neto del periodo		635,980	1,318,162	1,071,179	644,580
Otro resultado Integral					
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:					
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(528)	3,647	6,609	2,800
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		(78,229)	436,931	324,430	213,958
Método de participación en subsidiarias		(20,972)	30,016	(20,972)	30,142
		(99,729)	470,594	310,067	246,900
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del periodo:					
Coberturas de flujos de efectivo		6,765	18,941	(19,014)	7,164
Resultado reconocido en el periodo		57,853	(28,969)	(16,353)	18,586
Ajuste de reclasificación		(51,088)	47,910	(2,661)	(11,422)
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		-	4,013	-	(2,226)
Resultado reconocido en el periodo		-	4,013	-	(2,226)
Método de participación en subsidiarias	8	402,272	8,405	402,272	122,672
Resultado reconocido en el periodo		402,272	8,405	402,272	122,672
		409,037	31,359	383,258	127,610
Otro resultado Integral, neto de impuestos		309,308	501,953	693,325	374,510
Resultado integral total del periodo		945,288	1,820,115	1,764,504	1,019,090

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.


Álvaro Guillermo Rendón López
 Gerente General


Jorge Andrés Tabares Ángel
 Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones


John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 T.P. 144842-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CONDENSADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	Otro resultado integral									
	Capital emitido	Reservas	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado integral de subsidiarias	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	67	1,961,034	17,677,167	49,944	2,152,465	(4,968)	(73,656)	12,079	831,193	22,605,325
Resultado del periodo	-	-	1,318,162	-	-	-	-	-	-	1,318,162
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	436,931	3,647	22,954	-	38,421	501,953
Resultado integral del periodo	-	-	1,318,162	-	436,931	3,647	22,954	-	38,421	1,820,115
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(1,289,652)	-	-	-	-	-	-	(1,289,652)
Movimiento de reservas	-	(256,216)	256,216	-	-	-	-	-	-	-
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	45,534	-	-	-	-	-	(45,502)	32
Saldo al 30 de junio de 2019	67	1,704,818	18,007,427	49,944	2,589,396	(1,321)	(50,702)	12,079	824,112	23,135,820
Saldo al 1 de enero de 2020	67	1,704,818	19,408,329	64,390	2,766,176	(28,926)	(21,864)	12,079	479,732	24,384,801
Resultado del periodo	-	-	635,980	-	-	-	-	-	-	635,980
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(78,228)	(528)	6,764	-	381,300	309,308
Resultado integral del periodo	-	-	635,980	-	(78,228)	(528)	6,764	-	381,300	945,288
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(1,488,319)	-	-	-	-	-	-	(1,488,319)
Movimiento de reservas	-	(95,521)	95,521	-	-	-	-	-	-	-
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	6,839	68	-	-	-	-	672	7,579
Saldo al 30 de junio de 2020	67	1,609,297	18,658,350	64,458	2,687,948	(29,454)	(15,100)	12,079	861,704	23,849,349

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Álvaro Guillermo Rendón López
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO CONDENSADO

Para los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	Junio 30 de 2020	Junio 30 de 2019
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio		635,980	1,318,162
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	17 y 18	1,067,448	556,196
Deterioro de cuentas por cobrar	10	300,493	285,821
Reversión pérdida de deterioro de cuentas por cobrar	10	55,950	29,162
Resultado por diferencia en cambio	21	(39,290)	(27,221)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	20	737,330	(116,188)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	18	(23,389)	(41,417)
Impuesto sobre la renta diferido	22	89,611	29,934
Impuesto sobre la renta corriente	22	(106,675)	156,575
Resultados por método de participación en subsidiarias	8	183,341	213,951
Ingresos por intereses	20	(405,310)	(388,339)
Gastos por intereses	20	(76,950)	(125,046)
		450,084	515,846
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	15, 16 y 19	(45)	(139)
Dividendos de inversiones	11	(89,612)	(65,445)
Otros ingresos y gastos no efectivos	16 y 19	(8,090)	88,702
		1,703,428	1,874,358
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(14,301)	4,095
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		13,081	(492,335)
Variación en otros activos		(14,439)	(35,518)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(95,961)	33,460
Variación en beneficios a los empleados		38,543	18,664
Variación en provisiones		(36,943)	(57,106)
Variación en otros pasivos		(19,216)	8,550
Efectivo generado por actividades de la operación		1,574,192	1,354,168
Interes pagado		(397,681)	(494,383)
Impuesto sobre la renta pagado		(390,142)	(216,107)
Impuesto sobre la renta devolución		34,413	-
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		820,782	643,678
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición y capitalización de subsidiarias o negocios	8	-	(12,000)
Disposición de subsidiarias o negocios		2,072	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(933,713)	(813,404)
Disposición de propiedades, planta y equipo	7	52	139
Adquisición de activos intangibles		(11,761)	(7,728)
Disposición de activos intangibles		-	32
Disposición de propiedades de inversión		257	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(88,068)	(440,674)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		522,992	11,142
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	8 y 9	225,239	621,428
Otros dividendos recibidos	11	4,835	1,098
Préstamos a vinculados económicos	23	(197,655)	35,439
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		(23,206)	6,907
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		(498,956)	(597,621)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería	13	1,140,967	3,019,270
Pagos de crédito público y tesorería	13	(267,157)	(2,314,238)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	13	(11,428)	(934)
Pago de pasivos por arrendamiento		(4,956)	(3,867)
Dividendos o excedentes pagados	6	(1,044,335)	(703,446)
Pagos de capital derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		7,526	4,257
Pago bonos pensionales		(2,464)	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(162)	(37,988)
Flujos netos de efectivo originados (usados) por actividades de financiación		(182,009)	(36,946)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		139,817	9,111
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(5,573)	324,498
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo		879,024	835,779
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	12	1,013,268	1,169,388
Recursos restringidos	12	91,952	92,274

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.

Álvaro Guillermo Rendón López
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Director Contabilidad y Costos
T.P. 144842-T

Índice de las notas a los estados financieros separados condensados

Nota 1.	Entidad reportante.....	8
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	8
Nota 3.	Estacionalidad	9
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.	9
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio	10
Nota 6.	Excedentes	13
Nota 7.	Propiedades, planta y equipo, neto	13
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias.....	19
Nota 9.	Inversiones en asociadas	22
Nota 10.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23
Nota 11.	Otros activos financieros	27
Nota 12.	Efectivo y equivalentes de efectivo	29
Nota 13.	Créditos y préstamos	33
Nota 14.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	37
Nota 15.	Ingresos de actividades ordinarias	50
Nota 16.	Otros ingresos.....	52
Nota 17.	Costos por prestación de los servicios.....	53
Nota 18.	Gastos de administración	54
Nota 19.	Otros gastos	54
Nota 20.	Ingresos y gastos financieros	55
Nota 21.	Diferencia en cambio, neta	56
Nota 22.	Impuesto sobre la renta	57
Nota 23.	Información a revelar sobre partes relacionadas	57
Nota 24.	Gestión del capital.....	60
Nota 25.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	61
Nota 26.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	65

Notas a los estados financieros separados condensados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "EPM" o la "empresa") es la matriz de un grupo empresarial multilativo; que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, presenta un perímetro de consolidación conformado por 44 empresas y una entidad estructurada¹, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y distribución de gas combustible. Puede también prestar el servicio público domiciliario de aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, así como las actividades complementarias propias de todos y cada uno de estos servicios públicos.

EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes segmentos de operación: Generación, Transmisión, Distribución de electricidad; Distribución y Comercialización de Gas Natural; Provisión Agua; Gestión Aguas Residuales; Gestión Residuos Sólidos. Adicionalmente, en el Segmento Otros se incluye la participación en el negocio de las telecomunicaciones, a través de la asociada UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P., Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A. y la asociada Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros intermedios separados condensados de EPM se preparan de conformidad con la Norma de contabilidad y de información financiera aceptada en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los estados financieros intermedios separados condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información financiera intermedia, tal como se adoptó en Colombia,

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, se considera una entidad estructurada que hace parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

siguiendo las mismas políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales más recientes.

Estos estados financieros intermedios separados condensados no incluyen toda la información requerida para los estados financieros completos preparados de acuerdo con las NIIF adoptadas en Colombia. Sin embargo, se incluyen notas explicativas seleccionadas para explicar los eventos y transacciones que son significativas para comprender los cambios en la situación financiera y el resultado de la empresa desde los últimos estados financieros anuales.

Las políticas contables aplicadas en estos estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que las aplicadas en los estados financieros separados de la empresa al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. Algunas nuevas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, pero no tienen un efecto material en los estados financieros de EPM.

La presentación de los estados financieros intermedios separados de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración, al aplicar las NIIF adaptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 4 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM presenta estados financieros separados, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera, EPM como matriz principal presenta estados financieros consolidados bajo NIIF adoptadas en Colombia.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Estos estados financieros intermedios separados condensados no auditados al y por los seis meses terminados el 30 de junio de 2020 de EPM. Los estados financieros intermedios separados condensados de EPM, fueron autorizados por la Junta Directiva el 28 de julio de 2020.

2.2 Moneda de presentación

Los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en pesos colombianos y sus cifras se expresan en millones de pesos colombianos.

Nota 3. Estacionalidad

Las operaciones de EPM no están sujetas a variaciones estacionales significativas.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los juicios y supuestos importantes aplicados en estos estados financieros intermedios separados condensados, son los mismos que los aplicados en los estados financieros separados de EPM al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Al 30 de junio de 2020, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el período, diferentes a los del giro normal de los negocios de la empresa, están relacionados con:

5.1 Gastos y otros relacionados con la contingencia del Proyecto Hidroeléctrico Ituango:

- Los trabajos de construcción y reparación continúan.
- Se inició con la venta, mediante la figura de subasta, de los equipos inservibles derivados de la contingencia.
- Se autorizó a continuar con los trabajos en la central eléctrica para mitigar los riesgos.
- Se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen, generando retraso en el avance y finalización del proyecto.
- Al 30 de junio de 2020, se habían presentado 601 casos positivos para COVID-19, de los cuales, 243 personas se habían recuperado. Se espera que permanezcan alrededor de 450 personas en las instalaciones del proyecto para garantizar el mínimo operacional que se requiere para mantener las condiciones de estabilidad de las obras e instalaciones.

Respecto a la contingencia, EPM tiene reconocidas las siguientes partidas en sus estados financieros intermedios separado al 30 de junio de 2020:

- Costo y avance de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango por \$10,667,959 (ver nota 7).
- Cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre por \$456,914 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y, \$8,831 por responsabilidad civil extracontractual (ver nota 10).
- Provisión por \$30,573 para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, debido a la creciente de las aguas del río Cauca como resultado del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$1,197 y se han efectuado pagos por \$6,497 (ver nota 14.1.7).
- Provisión por \$6,965 para la atención de las personas que se debieron evacuar como consecuencia de dicho evento. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$6,646 y se han efectuado pagos por \$3,937 (ver nota 14.1.7).
- Provisión por \$60,053 para contingencia ambiental y social, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018 y por el cierre de compuertas que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$13,686 y se han efectuado pagos por \$8,487 (ver nota 14.1.1).
- Provisión por \$145,233 por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del

proyecto Ituango. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$36,602 y no se han efectuado pagos por este concepto (ver nota 14.1.6).

- Provisión por \$7,558 para sanciones ambientales interpuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA. Durante 2020 se actualizó la provisión en \$-1,105 y se han efectuado pagos por \$3,200 (ver nota 14.1.7)
- Adicionalmente, en el Estado de Resultados Integral se han reconocido durante 2020 otros gastos por \$1,278 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia (ver nota 19).

5.2 Efecto de la diferencia en cambio:

Al 30 de junio de 2020, se reconoció un gasto acumulado por diferencia en cambio neto por \$737,330, originado por la devaluación acumulada del peso colombiano frente al dólar estadounidense del 14.7% y una tasa de cierre de \$3,758.91. La devaluación observada en el periodo enero-junio 2020 ha sido generada por la alta volatilidad en los mercados financieros debido a la crisis económica como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la disminución en los precios del petróleo a nivel mundial, también como resultado del conflicto de precios de oferta y la caída relevante en la demanda internacional.

En el estado de situación financiera separado, algunas partidas como créditos y préstamos, acreedores y otras cuentas por pagar, entre otros, han registrado aumento por el efecto anterior.

La evolución de la tasa de cambio en el segundo trimestre de 2020 generó una reversión de \$635,704 respecto al 31 de marzo de 2020. Adicionalmente, durante este trimestre EPM cerró una serie de operaciones de cobertura sobre exposición cambiaria de su deuda financiera que han permitido disminuir gradualmente el monto total expuesto en relación con marzo 31 de 2020. De continuar este tipo de comportamiento en la tasa de cambio peso-dólar para el resto del año y de cumplirse las proyecciones de diversos analistas, el efecto acumulado de la devaluación, al cierre de 2020, sería mucho más bajo que el informado en el primer trimestre del año.

5.3 COVID-19:

El sector de las empresas de servicios públicos y por ende EPM, se ven hoy enfrentadas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, a las medidas gubernamentales para el manejo de la pandemia, a los impactos de la guerra comercial por el petróleo y a los cambios macroeconómicos producto de la volatilidad de los mercados financieros internacionales, lo que se manifiesta en recesión de la economía global y a la consecuente alta volatilidad de la tasa de cambio.

Como consecuencia, se genera un riesgo para la operación de los negocios, que podría afectarse por la disminución en la demanda y las perspectivas de los precios a la baja dado el decrecimiento de la demanda de servicios públicos, por el desplazamiento en la aplicación de incrementos tarifarios e indexaciones normalmente automáticas de las tarifas, por las medidas tomadas por los gobiernos y algunas decisiones de la empresa.

Medidas gubernamentales en Colombia

El Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria hasta el 30 de mayo de 2020, con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. La cual fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020 por la Resolución 844 de 2020, fecha que se tomará como referencia para la ampliación de los plazos de algunas de las disposiciones previstas en las resoluciones expedidas.

El Gobierno Nacional decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio de la República, mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, como consecuencia del COVID-19, anunciando algunas medidas para mitigar los efectos adversos que genera en el sector social y económico.

Con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional ha adoptado medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus

efectos económicos negativos y el Gobierno dispondrá de las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.

Estas medidas se han orientado también al sector de los servicios públicos domiciliarios con el fin de garantizar la prestación continua a los usuarios y brindarles apoyo y alivio económico durante el periodo de confinamiento, minimizando a su vez la afectación a la estabilidad financiera del sector; dentro de estas medidas tenemos:

- Decreto legislativo 441 del 20 de marzo de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), mediante el cual se establecen las medidas adoptadas en el sector de agua potable y saneamiento básico para afrontar la emergencia económica, social y ecológica, y para garantizar el suministro de agua potable y así permitir a todos los ciudadanos adoptar las medidas de higiene y de salubridad que se requieren para aminorar la propagación del virus COVID-19, incluyendo (i) reinstalación y/o reconexión inmediata del servicio de acueducto a los suscriptores residenciales suspendidos y/o cortados, (ii) acceso a agua potable en situaciones de emergencia sanitaria, (iii) uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, (iv) suspensión de los incrementos tarifarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.
- Decreto Legislativo 517 del 04 de abril de 2020 del Ministerio de Minas y Energía (MME), mediante el cual se dictaron disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, como: Garantizar la prestación continua y efectiva de los servicios públicos; otorgar plazos para el pago de los consumos de dichos servicios; financiar el pago sin que se le pueda trasladar al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro; generar incentivos para el pago oportuno; creación del aporte voluntario, entre otras.
- Decreto 528 del 7 de abril de 2020 del MVCT, que establece medidas para garantizar el acceso al agua a la población, sin que las restricciones económicas que le impiden el pago oportuno de la facturación, justifiquen la no prestación del servicio, por lo cual, se crean disposiciones tendientes a que las entidades prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo puedan ofrecerle a los usuarios la posibilidad de diferir el pago de las facturas causadas durante la emergencia económica, social y ecológica, en las mismas condiciones que se diseñen para darle liquidez a los prestadores de servicios públicos para estos propósitos. Dentro de las medidas para las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo, se encuentran: (i) pago diferido del cargo fijo y los consumos no subsidiados de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, (ii) financiaciones de pago sin trasladarle al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro, (iii) en el marco de la gestión comercial podrán diseñar opciones o incentivos a favor de sus suscriptores y/o usuarios que paguen oportunamente las facturas a su cargo durante este período, con el fin de contribuir con la recuperación de la cartera y garantizar su sostenibilidad financiera.

Negocio en marcha

La empresa está comprometida en garantizar la continuidad y la prestación del servicio, así como, en la mitigación de los impactos que la crisis genera sobre sus finanzas para lo cual viene implementando medidas que se resumen en: Revisar el plan de inversiones no obligatorias y priorizar costos y gastos, sin poner en riesgo la operación y posponer erogaciones que no generen ingreso en el corto plazo. Unido a lo anterior, se trabaja fuertemente en asegurar la liquidez, para lo cual cuenta en la actualidad con una amplia posición de caja, líneas y cupos de crédito aprobados y se han realizado desembolsos por \$1,140,265. Así mismo, se activó el Protocolo de Atención de Eventos Críticos, el cual se lidera desde el más alto nivel de la organización, se conformó un equipo humano interdisciplinario que busca enfocar los recursos y la atención de los requerimientos internos y externos para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios con los estándares establecidos, adicionalmente, se adoptó el trabajo en casa y se ha fortalecido el teletrabajo en todos los procesos en los que es posible, y se implantaron los protocolos de bioseguridad, con el fin de asegurar la salud de los empleados, contratistas y proveedores de la empresa.

Impactos financieros

Los efectos de la situación económica en general han resultado en una disminución en los niveles de recaudo, con el consecuente aumento en el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y los costos en

la financiación de éstas, además, demandando un mayor capital de trabajo. Así mismo, se han generado menores ingresos y mayores costos y gastos en la operación para la atención del COVID-19, entre los que se destacan, menor consumo o demanda de los servicios públicos, costos de reconexiones obligatorias a clientes que no contaban con el servicio y los relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos e intereses de mora no facturados.

Al 30 de junio de 2020, los efectos más significativos en los estados financieros intermedios separados de EPM se detallan a continuación:

- Menor valor en el recaudo de las cuentas por cobrar por \$193,000 (ver nota 10).
- Mayor gasto por deterioro de cartera por \$16,434 (ver nota 10).
- Menores ingresos de actividades ordinarias por \$196,121 por concepto de menor consumo o demanda de los servicios públicos, variación en tarifas facturadas, descuentos por pago oportuno y disminuciones en otros servicios prestados (ver nota 15).
- Mayores costos por prestación de los servicios por \$2,717 relacionados con reconexiones e implementación de medidas de bioseguridad (ver nota 17).
- Mayores gastos de administración por \$592 relacionados con la implementación de medidas de bioseguridad (ver nota 18).
- Aumento en otros gastos por \$3,138 relacionados con medidas sociales como aportes y donaciones (ver nota 19).
- Menores ingresos financieros por \$24,062 relacionados con intereses de mora no facturados y cuotas de financiación congeladas (ver nota 20.1).

Nota 6. Excedentes

EPM transfiere de manera programada los montos correspondientes a los resultados acumulados “excedentes” al Municipio de Medellín, que es el único propietario del patrimonio de EPM, los valores pagados durante los seis meses terminados el 30 de junio de 2020 fueron \$1,044,335: \$811,810 ordinarios y \$232,525 extraordinarios (30 de junio de 2019 \$703,446 ordinarios).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Costo	31,835,489	30,657,277
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,475,867)	(4,225,502)
Total	27,359,622	26,431,775

-Cifras en pesos colombianos-

La propiedad, planta y equipo presentan una variación respecto al 2019, de \$927,847, obedece principalmente a las adiciones de construcciones en curso por \$1,083,849 siendo el proyecto Ituango el más representativo con \$703,231, y la fusión con la filial EPRIO por un valor neto en libros de \$73,033.

2020	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo	Total
Saldo inicial del costo	6,089,644	7,670,703	11,049,463	5,045,873	232,120	233,971	88,584	246,919	30,657,277
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adiciones ³	8,765	870	1,083,849	304	2,657	4,837	234	(6,621)	1,094,895
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	10,386	-	-	-	-	-	10,386
Transferencias (-/+)	235,514	109,073	(350,374)	6,329	374	-	-	(9,656)	(8,740)
Disposiciones (-) (ventas)	(7)	-	-	-	-	-	-	-	(7)
Retiros	(313)	(5,670)	-	(10)	(265)	(4,265)	(1)	(61)	(10,585)
Reorganizaciones societarias ⁴	19,979	3,740	31,261	28,966	193	376	93	990	85,598
Otros cambios	(30)	(2,190)	6,612	2,316	338	8	(9)	(380)	6,665
Saldo final del costo	6,353,552	7,776,526	11,831,197	5,083,778	235,417	234,927	88,901	231,191	31,835,489
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,580,844)	(1,689,009)	-	(609,235)	(105,459)	(132,709)	(42,714)	(65,532)	(4,225,502)
Depreciación del periodo	(87,284)	(94,488)	-	(28,051)	(5,976)	(16,049)	(4,522)	(2,912)	(239,282)
Disposiciones (-) (ventas)	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Retiros	125	5,031	-	7	250	4,056	1	48	9,518
Transferencias (-/+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reorganizaciones societarias ⁴	(8,192)	(1,607)	-	(9,742)	(1)	(159)	(63)	(801)	(20,565)
Otros cambios	26	(29)	-	134	(43)	(83)	(35)	(7)	(37)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,676,168)	(1,780,102)	-	(646,887)	(111,229)	(144,944)	(47,333)	(69,204)	(4,475,867)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	4,677,384	5,996,424	11,831,197	4,436,891	124,188	89,983	41,568	161,987	27,359,622
Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial	-	-	38,405	-	-	-	-	497	38,902
Movimiento (+)	-	-	10,976	-	-	-	-	-	10,976
movimiento (-)	-	-	(8,590)	-	-	-	-	-	(8,590)
Reorganizaciones societarias ⁴	-	-	8,000	-	-	-	-	-	8,000
Cifras en pesos colombianos	-	-	48,791	-	-	-	-	497	49,288

Cifras en pesos colombianos

2019	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	5,632,717	9,102,206	10,271,370	5,192,549	223,493	216,411	85,850	239,204	30,963,800
Adiciones ³	34,825	16,780	2,580,289	6,173	10,492	37,186	582	36,254	2,722,581
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	(28,149)	-	-	-	-	(1,804)	(29,953)
Transferencias (-/+)	419,988	293,686	(831,072)	53,236	4,119	1,503	2,245	(23,530)	(79,825)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	(60)	-	-	(1,037)	(1,097)
Retiros (-)	(352)	(130,941)	(904,057)	(4,156)	(3,008)	(18,785)	(93)	(1,519)	(1,062,911)
Impacto por la adopción NIIF 16 A enero de 2019 ⁴	-	(1,610,257)	1,886	(204,500)	-	-	-	-	(1,812,871)
Otros cambios	2,466	(771)	(40,804)	2,571	(2,916)	(2,344)	-	(649)	(42,447)
Saldo final del costo	6,089,644	7,670,703	11,049,463	5,045,873	232,120	233,971	88,584	246,919	30,657,277
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,416,949)	(1,558,401)	-	(628,223)	(98,268)	(126,552)	(34,004)	(60,916)	(3,923,313)
Depreciación del periodo	(164,059)	(186,109)	-	(56,102)	(11,097)	(23,328)	(8,767)	(6,808)	(456,270)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	21	-	-	917	938
Retiros (-)	51	55,192	-	1,162	2,607	15,746	89	1,347	76,194
Impacto por la adopción NIIF 16 A enero de 2019 ⁴	-	-	-	77,013	-	-	-	-	77,013
Otros cambios	113	309	-	(3,085)	1,278	1,425	(32)	(72)	(64)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,580,844)	(1,689,009)	-	(609,235)	(105,459)	(132,709)	(42,714)	(65,532)	(4,225,502)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	4,508,800	5,981,694	11,049,463	4,436,638	126,661	101,262	45,870	181,387	26,431,775
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	-	-	66,553	-	-	-	-	2,302	68,855
Movimiento (+)	-	-	26,946	-	-	-	-	7,014	33,960
Movimiento (-)	-	-	(55,095)	-	-	-	-	(8,818)	(63,913)
Saldo final	-	-	38,404	-	-	-	-	498	38,902

¹Incluye capitalización de costos por préstamos por \$167,680 (2019: \$366,052), la tasa efectiva promedio ponderada utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 7.957% en pesos y del 4.184 % en dólares (2019: 8.28 % y 5.19%).

²Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito y activos de reemplazo, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Al cierre de junio de 2020 y diciembre de 2019 no se recibieron subvenciones del Gobierno.

⁴Corresponde a la fusión con la filial EPRIO en enero 1 de 2020 representado de la siguiente manera: costo por \$82,978, depreciación acumulada y deterioro de valor por \$-20,565 y anticipos entregados en terceros \$8,000.

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Proyecto de construcción Ituango	10,667,959	9,961,227
Interconex Caldas - La Estrella	98,325	68,093
Proyecto Recuperación Playas	75,502	86,876
Cadena de occidente	55,608	40,469
Valle San Nicolas	36,378	35,425
Expansión Redes Distribución	32,663	59,806
Código de medida	30,085	27,827
Reposición Redes Distribución	29,866	66,851
Proyecto Santo Domingo	27,635	27,634
Modernización planta Ayura	23,773	12,985
Convenio Unidos por el Agua Saneamiento	23,737	16,653
Expansión Envigado sector Capiro	19,963	14,156
Mejoramiento Calidad Media Tensión	19,813	13,014
Cuenca la garcia	19,757	11,972
Modernización Pequeña Central Ayura	17,806	15,250
Expansión Circuito Yulimar Manantiales	17,554	6,193
Convenio Unidos por el Agua provision Aguas	17,383	13,062
Conexión Suestación Uraba Nueva Colina Apartado	16,493	11,859
Adecuación Planta Agua Potable	16,160	0
Modernización Captación El Buey Piedra-Panta	16,129	12,975
Consolidación Centros de control	15,711	13,718
Subestación Calizas-Líneas asociada	14,442	13,176
Modernización Bombeo Itagüi Manzanillo	14,409	5,926
Otros proyectos ²	524,046	514,316
Total	11,831,197	11,049,463

Cifras en pesos colombianos

⁽¹⁾ Al 30 de junio de 2020, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 78.3% (31 de diciembre de 2019: 76.7%), el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informan los estados financieros consolidados, corresponde a la nueva versión del cronograma de contingencia, estabilización y puesta en servicio del proyecto (abril 2020). A raíz de la contingencia que se presentó el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento no programado, fue necesaria la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el cronograma. Debido a lo anterior, se realizó un nuevo cronograma que incluye actividades de recuperación y duraciones mayores, por tal razón el porcentaje de avance disminuye tanto en lo programado como en lo

ejecutado. Este nuevo cronograma es susceptible a cambios y/o modificaciones, ya que aún, no se conoce el estado real de las obras subterráneas que aún no ha sido posible inspeccionar de manera directa. Para la puesta en operación, se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar a finales del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia.

Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer para su recuperación. En consecuencia, a la fecha de corte de los estados financieros, si bien es cierto se ha podido explorar gran parte de las obras del proyecto, unas de manera directa y otras de manera indirecta por ejemplo con perforaciones y ensayos de geofísica, como es el caso de zona sur del complejo de cavernas, no es posible aun tener una estimación precisa del valor total y exacto de los daños asociados a la obra civil; sin embargo, se ha reconocido baja de equipos y obra civil por un valor de \$456,914; adicionalmente el proyecto ha sido sometido a prueba de deterioro, considerando lo establecido en la NIC 36 y no se ha evidenciado deterioro.

Una vez se concluyan las actividades antes indicadas, se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente el proyecto, utilizando información actualizada. En cuanto a la indemnización de los daños ocurridos, la aseguradora Mapfre, el 4 de diciembre de 2019, hizo un primer pago por daño material en obras civiles, por \$525,438 (USD 150 millones), lo que implicó la baja de la obra civil por este valor.

De acuerdo con lo anterior, el total de las bajas al 30 de junio de 2020 ascienden a \$982,352, de los cuales \$904,057 corresponden a 2019.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de la primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

En Julio de 2019, se terminó la construcción de la presa esto se traduce en la reducción de riesgos para las poblaciones aguas abajo. Durante septiembre se construyó el muro en tierra armada entre las unidades 2 y 3 y el lleno en material 3A, en las unidades 1 y 2 de la caverna de casa de máquinas; asimismo, se ingresó equipo pesado a la casa de máquinas, para realizar limpieza y retiro de materiales desde la sala de montajes hacia el sector sur de casa de máquinas, se terminó la rehabilitación del túnel de acceso a casa de máquinas y se inició renivelación de la vía entre el portal norte del túnel vial y la vía que conduce a Puerto Valdivia, hasta la abscisa km 13+610.

El 8 de noviembre de 2019, se culminaron las obras de urbanismo y se entregó la vía sobre la cima de la presa del proyecto a la comunidad del municipio de Ituango, para que sus habitantes puedan tener movilidad continua desde y hacia su casco urbano.

El 18 de diciembre de 2019, se cerró la segunda compuerta de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). El pretaponamiento de la GAD, con sus dos compuertas debidamente cerradas disminuye los riesgos para las comunidades aguas abajo de las obras y significa la continuación del proceso de recuperación del proyecto.

El 12 de enero de 2020, se inició el vaciado de concreto en la oquedad que se originó por la contingencia entre los pozos de presión 1 y 2, avanzando hasta la cota 272 y se comenzaron las perforaciones para los micropilotes, profundizándose por debajo de la solera del túnel de desviación derecho, además la instalación de tubería para la aplicación de lechada en estos micropilotes.

En febrero de 2020, se inició el proceso de venta, mediante la figura de subasta, de la chatarra de los 19 transformadores de potencia del proyecto, que estuvieron bajo el agua durante la inundación de la casa de máquinas, lo que les produjo su total deterioro.

El 19 de febrero de 2020, EPM recomendó al Puesto de Mando Unificado, PMU Nacional No. 146, iniciar obras en la casa de máquinas para evitar el deterioro de las obras y riesgo para las comunidades, además, se presentó informe de los avances que se han logrado en el proyecto hidroeléctrico Ituango, desde julio del año pasado hasta la fecha.

En marzo de 2020, la ANLA reiteró a EPM lo dispuesto en la Resolución 0820 de 2018, indicando que EPM podría continuar con los trabajos de ingeniería y obras que deban ser ejecutadas, para garantizar la integralidad del proyecto y prevenir y mitigar los riesgos asociados a la contingencia presentada. Con esto se podrá adelantar los trabajos que permitan disipar de manera óptima, a través de las turbinas que se alojarán en la casa de máquinas, la energía del agua contenida en el embalse.

Adicionalmente, se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto hidroeléctrico Ituango salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen.

En abril de 2020 Se realizó una nueva versión del cronograma (abril 2020), donde se incluye los requerimientos de trabajo adicionales que resultan a medida que se van inspeccionando los diferentes frentes de obra, para garantizar la estabilidad del proyecto. En esta versión se incluyó toda la información así, suministrada por los fabricantes de los equipos, así como, los planes del contratista de las obras principales, CCCI.

EPM anunció que al 30 de junio de 2020 se habían presentado 601 casos positivos para coronavirus COVID 19, de los cuales, 243 personas recuperadas. Se espera que, para finales de julio próximo, en las instalaciones del proyecto, permanezcan alrededor de 450 personas, para garantizar el mínimo operacional que se requiere en obras e instalaciones, con el fin de mantener las condiciones de estabilidad de las obras.

Durante el periodo, quedaron inactivos los trabajos en los siguientes frentes de obra, debido al retiro de personal del Contratista de obras principales, para cumplir protocolos a raíz de la pandemia generada con el COVID-19: talud de la parte alta de la plazoleta de compuertas (Romerito), parte alta de la subestación 500 kV, la galería superior sur y concretos en la plazoleta 435, vía sustitutiva de la margen izquierda entre el km 0+900 a km 1+190, construcción de filtros y cunetas en el espaldón aguas abajo de la presa.

² otros proyectos: obedece a los demás proyectos que tiene la empresa de los cuales los más significativos son mercancías para proyectos por \$103,458, subestaciones móviles por \$13,948 Subestación central por \$13,685, entre otros.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$1,094,895 menos el movimiento de los anticipos por \$10,386 los intereses capitalizados por \$167,680, las adiciones del derecho de uso por \$815 y las provisiones ambientales y desmantelamiento por \$4,190.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la empresa no posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la compañía ascienden a \$2,195,901 (2018: \$2,290,755).

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, venta, y distribución de energía eléctrica.	19.26%	19.26%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión, y redes de distribución, así como la comercialización, importación, distribución y venta de energía eléctrica.	24.44%	24.44%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, venta, comercialización y distribución de energía eléctrica.	0.28%	0.28%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica, construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución.	12.54%	12.54%	16/10/1952
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic, requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.68%	99.68%	11/11/1994
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución, generación y transporte de energía eléctrica.	99.98%	99.98%	17/12/2004
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, actividades complementarias, y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.97%	99.97%	29/11/2002
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Garantiza la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y compensa el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	67.25%	67.25%	18/01/2006
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.01%	56.01%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del municipio de Malambo, departamento del Atlántico.	98.03%	98.03%	20/11/2010
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO ¹	Colombia	Prestación de servicios públicos domiciliarios, entre ellos el de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias y conexas a los mismos; específicamente la administración, operación, mantenimiento e inversiones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro, la ejecución de programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables; propender por su desarrollo sostenible. Adicionalmente, la empresa prestará el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Rionegro.	0.00%	100.00%	9/12/1996
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	64.98%	64.98%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A.	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica, y proporciona servicios de telecomunicaciones.	99.99%	99.99%	12/03/1999
EPM Capital México S.A. de CV	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento, plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación y servicios.	51.28%	51.28%	04/05/2012
EPM Chile S.A.	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento, plantas de potabilización, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como la prestación de dichos servicios y participación en todo tipo de licitaciones.	99.99%	99.99%	22/02/2013
patrimonio Autónomo Financiación Social	Colombia	Administra los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de información.	100.00%	100.00%	14/04/2008

- ¹ De acuerdo con la escritura pública N° 4641 de la Notaría Segunda de Rionegro - Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 31 de diciembre de 2019, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual EPM absorbe a Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que, para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, las operaciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. (sociedad absorbida) son realizadas por EPM (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2020.

En las subsidiarias en las que se tiene menos del 50% de participación directa, el control se obtiene a través de la participación indirecta que tienen las demás empresas del Grupo EPM.

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	30 de junio de 2020					31 de diciembre de 2019				
	Valor de la inversión				Total	Valor de la inversión				Total
	Costo	Método de la participación	Deterioro	Dividendos		Costo	Método de la participación	Deterioro	Dividendos	
EPM Inversiones S.A.	1,561,331	24	-	(233,678)	1,327,677	1,561,331	94,126	-	(195,513)	1,459,944
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	1,552,115	154,593	-	(58,794)	1,647,914	1,552,115	100,135	-	(8,578)	1,643,672
EPM Chile S.A.	1,044,935	238,941	-	-	1,283,876	1,044,935	59,062	-	-	1,103,997
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	1,009,257	829,350	-	(12,741)	1,825,866	1,009,257	926,266	-	(356,353)	1,579,170
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	524,536	(148,589)	(86,963)	-	288,984	524,536	(191,769)	(86,963)	-	245,804
Panama Distribution Group S.A. PDG	238,116	332,951	-	-	571,067	238,116	275,838	-	(21,657)	492,297
EPM Capital México S.A. de C.V.	177,436	(177,436)	-	-	-	177,436	(177,436)	-	-	-
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	140,663	16,426	-	(34,292)	122,797	140,663	42,153	-	(34,941)	147,875
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	70,718	(32,462)	(1,641)	-	36,615	70,718	(32,181)	(1,641)	-	36,896
Maxseguros EPM Ltd.	63,784	141,753	-	-	205,537	63,784	107,955	-	(2,944)	168,795
Patrimonio Autónomo Financiación Social	61,914	92,020	-	-	153,934	61,914	87,359	-	-	149,273
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	57,052	(12,556)	-	-	44,496	57,052	(16,735)	-	-	40,317
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	47,228	22,197	-	-	69,425	47,228	19,390	-	-	66,618
Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. ¹	-	-	-	-	-	46,905	25,587	-	-	72,492
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	32,967	92,715	-	(13,921)	111,761	32,967	106,949	-	(21,444)	118,472
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	28,878	9,241	-	(6,989)	31,130	28,878	13,038	-	(5,938)	35,978
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	25,782	15,480	-	(4,370)	36,892	25,782	15,912	-	(3,704)	37,990
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	2,774	2,150	-	-	4,924	2,774	1,759	-	-	4,533
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	2,514	132	-	(410)	2,236	2,514	287	-	(368)	2,433
Total	6,642,000	1,576,930	(88,604)	(365,195)	7,765,131	6,688,905	1,457,695	(88,604)	(651,440)	7,406,556

- Cifras en millones de pesos colombianos -

- ¹ Se aprobó la fusión por absorción mediante la cual EPM absorbe a Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. En consecuencia, las operaciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. (sociedad absorbida) son realizadas por EPM (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2020.

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

Subsidiaria	30 de junio de 2020			30 de junio de 2019		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
EPM Inversiones S.A.	111,278	(10,034)	101,244	264,779	19,206	283,985
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	63,036	-	63,036	84,038	-	84,038
EPM Chile S.A.	57,986	121,272	179,258	13,858	19,656	33,514
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	101,804	153,992	255,796	80,992	(31,282)	49,710
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	76	43,104	43,180	(7,269)	4,168	(3,101)
Panamá Distribution Group S.A. PDG	23,730	54,404	78,134	28,216	18,675	46,891
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	9,232	(19)	9,213	13,362	25	13,387
EPM Capital México S.A. de CV	1,193	(5,781)	(4,588)	5,353	1,952	7,305
Maxseguros EPM Ltd	14,019	22,723	36,742	7,218	5,763	12,981
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	4,179	-	4,179	2,846	-	2,846
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(280)	-	(280)	(930)	-	(930)
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	2,807	-	2,807	3,669	-	3,669
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO	-	-	-	12,102	-	12,102
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	7,069	141	7,210	8,747	(29)	8,718
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	2,143	(2)	2,141	3,222	1	3,223
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	1,773	1,500	3,273	2,082	207	2,289
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	213	-	213	201	79	280
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	391	-	391	323	-	323
Patrimonio Autónomo Financiación Social	4,661	-	4,661	6,904	-	6,904
Total	405,310	381,300	786,610	529,713	38,421	568,134

- Cifras en millones de pesos colombianos -

30 de junio de 2020	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas		
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	76,981	210,419	60,558	76,145	121,969	12,870	(11)	12,859
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	234,161	943,675	340,341	381,459	408,415	52,731	(342)	52,389
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	317,506	1,578,520	389,524	860,027	641,664	100,199	-	100,199
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	234,111	988,461	187,970	708,831	407,303	35,610	-	35,610
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	16,494	523,091	18,340	215,944	24,923	1,742	39,124	40,866
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	14,971	-	207	-	3,585	2,244	1,640	3,884
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	116,137	1,814,873	90,662	139,306	147,968	80,829	-	80,829
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	32,376	152,615	30,644	47,139	29,332	4,597	-	4,597
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	5,548	4,611	768	434	1,893	864	-	864
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	3,574	50,162	5,853	7,035	6,132	(720)	-	(720)
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	166,519	198,756	132,447	177,016	124,007	12,736	187	12,923
EPM Inversiones S.A.	123,746	1,335,617	119,944	4,914	-	118,699	(9,620)	109,079
Maxseguros EPM Ltd	387,441	30,747	206,785	-	14,377	17,612	24,995	42,607
Panamá Distribution Group S.A. PDG	720,975	2,383,673	859,037	1,393,854	1,103,040	48,705	53,315	102,020
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	1,287,799	3,376,329	1,506,111	1,300,694	1,803,161	142,763	149,646	292,409
EPM Capital México S.A. de CV	207,851	515,537	124,588	301,681	82,437	11,862	(20,661)	(8,799)
EPM Chile S.A.	327,664	3,588,382	114,694	2,514,611	285,407	72,966	87,411	160,377

- Cifras en millones de pesos colombianos -

31 de diciembre de 2019	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas		
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	77,132	211,633	43,155	71,474	245,074	35,822	(525)	35,297
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	244,733	944,416	261,482	383,707	766,819	123,470	(1,045)	122,425
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	321,713	1,558,855	335,156	850,594	1,195,556	148,540	24,105	172,645
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	229,499	964,992	231,573	672,756	777,880	65,033	(4,330)	60,703
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	14,295	464,143	28,752	185,252	54,851	5,600	(2,442)	3,158
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	15,403	-	152	-	7,282	5,112	(124)	4,988
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	116,091	1,748,771	82,936	102,902	302,546	178,228	-	178,228
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	25,534	143,830	34,000	32,754	56,210	9,932	-	9,932
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO	16,243	91,013	16,202	16,243	40,114	18,076	-	18,076
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	5,100	4,553	1,163	396	3,541	1,314	-	1,314
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	5,122	49,756	6,221	7,091	10,850	(3,264)	-	(3,264)
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	176,084	208,296	144,087	175,979	249,064	28,321	(6,724)	21,597
EPM Inversiones S.A.	17,418	1,448,161	505	5,971	-	265,866	18,219	284,085
Maxseguros EPM Ltd	389,840	-	221,045	-	15,148	9,674	1,257	10,931
Panamá Distribution Group S.A. PDG	676,302	2,068,197	1,148,316	889,845	2,426,283	103,801	4,936	108,737
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	1,044,381	2,974,486	1,306,273	1,151,393	3,470,986	212,206	36	212,242
EPM Capital México S.A. de CV	237,476	558,959	165,201	330,019	384,764	156,673	(208,337)	(51,664)
EPM Chile S.A.	243,613	3,322,551	139,033	2,300,790	541,346	198,845	(89,805)	109,040

- Cifras en millones de pesos colombianos -

8.1 Cambios en la participación en subsidiarias que no dieron lugar a una pérdida de control

A marzo de 2020, se presentó cambios en la participación de la subsidiaria Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO, debido a la fusión mediante la cual EPM absorbe el 100% de la participación de EP RIO y en consecuencia las operaciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. (sociedad absorbida) son realizadas por EPM (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2020.

Nota 9. Inversiones en asociadas

El detalle de las inversiones en asociadas de EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la asociada	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Colombia	Promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la central hidroeléctrica Ituango.	46.33%	46.33%	29/12/1997
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	Colombia	Generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, localizada en jurisdicción de los municipios de Abejorral y Sonsón, del departamento de Antioquia.	32.99%	32.99%	14/05/1997
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	50.00%	29/06/2006
Inversiones Telco S.A.S.	Colombia	Invertir en sociedades cuyo objeto social sea la prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias, al igual que en empresas que se basen en la prestación de servicios de terciarización de procesos de negocios.	50.00%	50.00%	5/11/2013

El valor de las inversiones en asociadas a la fecha de corte fue:

Asociada	30 de junio de 2020				30 de junio de 2019		
	Valor de la inversión			Dividendos	Valor de la inversión		
	Costo	Deterioro	Total		Costo	Deterioro	Total
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	34,227	-	34,227	-	34,227	-	34,227
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,478	-	2,478	-	2,478	-	2,478
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2,342,488	-	2,342,488	12,547	2,342,488	-	2,342,488
Inversiones Telco S.A.S.	55,224	-	55,224	4,239	55,224	-	55,224
Total inversiones en asociadas	2,434,417	-	2,434,417	16,786	2,434,417	-	2,434,417

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	30 de Junio de 2020	31 de diciembre de 2019
No corriente		
Deudores servicios públicos	445,618	343,524
Deterioro de valor servicios públicos	(113,726)	(103,022)
Vinculados económicos	1,258,629	1,135,512
Préstamos empleados	95,527	92,525
Deterioro de valor préstamos empleados	(2)	(2)
Indemnizaciones ²	81,023	-
Otros deudores por cobrar	31,900	45,285
Deterioro de valor otros deudores	(3,627)	-
Total no corriente	1,795,342	1,513,822
Corriente		
Deudores servicios públicos	1,874,274	1,708,935
Deterioro de valor servicios públicos	(210,849)	(204,529)
Vinculados económicos	15,980	27,797
Préstamos empleados	23,706	30,958
Dividendos y participaciones por cobrar ¹	229,732	5,000
Deterioro de valor préstamos empleados	(83)	(291)
Contratos de construcción	246	246
Indemnizaciones ²	385,752	465,959
Otros servicios	4,883	7,983
Otros préstamos	235,750	243,862
Deterioro de valor otros deudores	(61,775)	(63,137)
Total corriente	2,497,616	2,222,783
Total	4,292,958	3,736,605

cifras en millones de pesos colombianos

La porción no corriente presenta un aumento del 19% explicado básicamente por los deudores de servicios públicos y el saldo por cobrar con vinculados económicos. El incremento de la cartera de los deudores de servicios públicos se da como consecuencia de la puesta en producción de las medidas gubernamentales para mitigar efectos sociales por la pandemia COVID-19, impactado por el menor recaudo por \$193,000. La variación por los créditos a nuestros vinculados económicos se da por el efecto de la devaluación acumulada.

¹La porción corriente también presenta un incremento del 12% en los dividendos de: EPM inversiones, ISA, Aguas Nacionales, Cheq, Une, Inversiones Telco, Sociedad Transportadora de gas del Oriente y Davivienda.

²Incluye cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre por \$456,914 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y \$8,831 por responsabilidad civil extracontractual.

Deterioro de cartera

La Empresa mide el deterioro de cartera de valor por pérdidas esperadas utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la Empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

El deterioro de las cuentas por cobrar también presentó un incremento de \$16,434 explicado principalmente por los efectos del COVID-19 que generó mayores deterioros en la cartera vigente.

A la fecha de corte, el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa y que están deterioradas es:

	30 de junio de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	1,990,525	(121,070)	1,730,479	(113,726)
Menor a 30 días	55,538	(6,054)	102,654	(6,989)
30-60 días	14,828	(3,584)	22,675	(4,280)
61-90 días	20,111	(5,602)	7,658	(3,759)
91-120 días	31,545	(4,059)	5,409	(3,119)
121-180 días	19,052	(7,232)	7,353	(5,299)
181-360 días	17,959	(13,632)	14,413	(12,077)
Mayor a 360 días	170,334	(163,342)	161,818	(158,302)
Total deudores servicios públicos	2,319,892	(324,575)	2,052,459	(307,551)
Otros deudores				
Sin Mora	2,279,895	(10,930)	1,969,088	(10,117)
Menor a 30 días	3,418	(1,006)	14,657	(2,611)
30-60 días	2,768	(504)	2,722	(823)
61-90 días	1,232	(580)	2,125	(524)
91-120 días	950	(345)	6,232	(645)
121-180 días	4,403	(1,301)	1,605	(1,210)
181-360 días	14,096	(6,769)	17,112	(6,461)
Mayor a 360 días	56,366	(44,052)	41,586	(41,039)
Total otros deudores	2,363,128	(65,487)	2,055,127	(63,430)
Total deudores	4,683,020	(390,062)	4,107,586	(370,981)

Cifras en millones de pesos colombianos

Como se mencionó anteriormente, el incremento las cuentas por cobrar se debe principalmente a los efectos generados por la pandemia. En consecuencia con lo anterior el deteriro de la cartera también ha experimentado un incremento.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Corrección de valor al inicio del periodo	(370,981)	(347,284)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	134	2,570
Activos financieros nuevos originados o comprados	(90,366)	(264,315)
Cancelaciones	73,706	238,028
Reorganización Societarias ¹	(2,648)	-
Otros movimientos	93	20
Saldo final	(390,062)	(370,981)

Cifras en millones de pesos colombianos

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial de activos financieros	4,107,586	3,988,555
Activos financieros nuevos originados o comprados	6,761,556	18,120,105
Cancelaciones de activos financieros	(5,678,322)	(17,414,648)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(134)	(2,571)
Otros cambios - Incluir la descripción del cambio	9,315	-
Reorganización Societarias ¹		
Otros movimientos	(516,981)	(583,855)
Saldo final	4,683,020	4,107,586

Cifras en millones de pesos colombianos

La Empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados, cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

Otros cambios: corresponde a la reorganización societaria dada por la fusión con la filial EPRIO en enero 01 de 2020.

Las causales para solicitar la aprobación del castigo de cartera en EPM son las siguientes:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para EPM.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando existe imposibilidad de identificar e individualizar a la persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Cuando evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

- Cuando se presenta prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de la persona natural o jurídica en términos de ley, y los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; en este caso se castiga el saldo insoluto.

Instancias responsables para el castigo

El castigo en EPM es aprobado por el Comité Castigo de Cartera que es presidido por la Gerente de Contabilidad y Servicios Financieros, la asistencia de la Directora de Transacciones Financieras y la jefe de la Unidad Crédito y Gestión Cartera. El Comité se reúne periódicamente o cuando alguna situación en particular lo amerite.

RECAUDO

- A junio 30, el recaudo en EPM ascendió a \$667,253, con un crecimiento del 10%, frente al mismo periodo del año 2019.
- El negocio de energía tiene un peso del 77%, creciendo un 12% impulsado por el mercado de energía mayorista; sin este comportamiento, la disminución es del 16%.

El negocio de Aguas tiene una participación del 15% del recaudo, con un crecimiento del 11%; el negocio del Gas presentó una disminución del 8%, con una participación del 8%.

- El recaudo en el sector residencial disminuyó un 2%, destacándose en los estratos 1 y 2, del 19% y 10% respectivamente.
- Somos disminuye en un 83%, es de anotar que este último no se incluye en el valor del recaudo total y tiene una cartera congelada por \$146,457.

Nota 11. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
No corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	90,138	33,336
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	90,138	33,336
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable	108,683	98,348
Derechos fiduciarios	408,618	404,365
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	517,301	502,713
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	1,844,056	1,922,285
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	1,844,056	1,922,285
Total otros activos financieros no corriente	2,451,495	2,458,334
Corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	25,304	11,727
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	25,304	11,727
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	184,275	-
Títulos de renta fija	114,329	539,511
Inversiones pignoradas	6,133	5,970
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	304,737	545,481
Total otros activos corriente	330,041	557,208
Total otros activos	2,781,536	3,015,542

-Cifras en pesos colombianos-

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

11.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ¹	1,837,219	1,915,398
Otras inversiones	6,837	6,887
Total	1,844,056	1,922,285
Ganancia (pérdida) acumulada por cambios en el valor razonable transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas durante el periodo	-	(47,620)
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ²	89,612	60,356
Dividendos reconocidos durante el periodo	89,612	12,736

-Cifras en pesos colombianos-

¹ Al 30 de junio de 2020 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en 18,800 (a 31 de diciembre de 2019: 19,600) pesos por acción.

² A la fecha se han decretado dividendos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. \$65,964, UNE \$12,547, Promioriente \$6,847, Inversiones Telco \$4,239, Emgesa \$6, Organización Terpel S.A. \$5 y Banco Davivienda S.A. \$2.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 12. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2020	2019
Efectivo en caja y bancos	529,102	305,910
Otros equivalentes al efectivo	484,166	573,113
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	1,013,268	879,023
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	1,013,268	879,023
Efectivo restringido	91,952	84,565

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo detallados a continuación. Al 30 de junio de 2020 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$91,952 (2019: \$84,565).

El efectivo restringido no corriente asciende a \$57,134(2019: \$17,787).

Fondo o convenio	Destinación	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondo de Vivienda Sinpro	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	24,264	11,138
Fondo de Reparación de motos	Promover el bienestar de los trabajadores oficiales que se desempeñan en el mercado regional y utilizan motocicletas de su propiedad para el desempeño de sus labores.	22,138	10,399
Renta premio Corpb. 6972005469	Atender posibles contingencias posteriores a la adquisición de EPRI por parte de EPM	8,921	-
Fondo de Vivienda Sintraemdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	6,848	19,199
Ministerio de Minas y Energía - Fondo Especial Cuota Fomento	Convenio de cofinanciación para la construcción, infraestructura de distribución y conexión a usuarios de menores ingresos en los municipios de Amagá, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ciudad Bolívar. Gas Natural Comprimido y conexión a usuarios de Don Matías, Entreríos, San Pedro, Santa Rosa y Yarumal. Convenio No 106: construcción de la infraestructura de conexión a usuarios del Valle de Aburrá, La Ceja, La Unión y El Retiro. Convenio 179: incluye el municipio de Sonsón.	5,728	5,635
Fondo de Educación Sintraemdes	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	4,568	4,330
Convenio firmado entre el Área Metropolitana del valle de aburra y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., Acta de ejecución N° 4 del convenio marco No. CT 2015-000783 de 2015	Apoyar la construcción del interceptor sur del Río Aburra - Medellín	3,293	10,760
Fondo Entidad Adaptada de Salud y Fondo Fosyga	Mecanismo de control y seguimiento al recaudo de aportes del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	2,738	152
Cuenca Verde	Administrar los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación CuencaVerde	2,206	2,167

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Contrato No. CT-2019-001105	Contrato para el suministro de energía y potencia eléctrica para el mercado no regulado y respaldo de contratos de la distribuidora y comercializadora de energía S.A. E.S.P, DICEL S.A. E.S.P.	2,026	2,000
Fondo de Educación Sinpro	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	1,857	1,958
Convenio puntos SOMOS	Prestación de servicios para la operación de las capacidades claves asociadas al elemento Puntos del Programa de Fidelización a Gran Escala para el Grupo EPM.	1,758	1,727
Fondo de Calamidad Sintraemdes	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,457	1,416
Convenio 5 Esc. Indígenas 2019-20	Cofinanciar el desarrollo de los centros educativos indígenas en el marco del programa aldeas, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas del departamento de Antioquia	1,076	995
Contrato interadministrativo Número Pc-2017-001532 De 2017,	Construcción e interventoría de acometidas de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios Pepe Sierra I, Barrios de Jesús, el Progreso y la Cañada del Niño	739	1,438
Convenio interadministrativo CT -2017-001388 (460007009)	Convenio para la construcción de 7 escuelas indígenas en 5 municipios	487	253
Crédito BID 2120	Desembolso para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Bello.	385	334
Municipio de Medellín - Aguas	Manejo integral del agua para el consumo humano de los habitantes del municipio de Medellín.	308	509

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondo de Calamidad Sinpro	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	271	292
Municipio de Guatapé y Cornare	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé	266	448
Programa Aldeas	Aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento forzado o voluntario.	215	731
Corporación Autónoma de Guatapé	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé	137	310
Depósitos Ley 820	Garantía exigida por el arrendador al inquilino, para el pago de los servicios públicos. Según el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 2003.	70	68
Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	63	114
Espíritu Santo	EPM - Liquidación Espíritu Santo	62	61
Municipio de Medellín - Terrenos	Adquisición de predios identificados y caracterizados dentro de las zonas de protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueducto en el municipio de Medellín.	62	61
Convenios tasas de alumbrado público y de aseo con los municipios	Convenio para manejar los recursos de los entes territoriales para el pago a los municipios con convenios de recaudo de las tasas de alumbrado público y aseo, son recursos exentos del 4x1000.	4	50

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
IDEA convenio 4600003912	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para el diseño y construcción de sistemas de generación y distribución de energía eléctrica en zonas rurales en el Departamento de Antioquia.	2	2
IDEA Convenio 4600003283	Aunar esfuerzos para la construcción de acometidas domiciliarias de gas en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia bajo el marco del programa "Gas sin Fronteras".	1	1
Ministerio de Minas y Energía	Aportes del Ministerio de Minas y Energía de acuerdo con lo establecido en el contrato FAER GGC 430 de 2015 con destino a obras de electrificación rural en el Municipio de Ituango	1	1
Aporte Municipios de Pueblorrico y Ciudad Bolívar	Convenio para la construcción de 7 escuelas Rurales Indígenas	1	1
Convenio Marco Municipio Medellín No. 4600049285	Construcción por EPM de andenes y demás elementos viales en el centro de la ciudad, aprovechando el proyecto Centro Parrilla, es decir, la renovación de redes de acueducto y alcantarillado.	-	-
Gobernación de Antioquia - Gas sin Fronteras	Apoyar el desarrollo del componente de expansión por medio de la construcción de conexiones domiciliarias de gas, en el marco del programa "Gas sin Fronteras", en las subregiones del departamento de Antioquia.	-	-
Municipio de Medellín - Moravia	Construcción, reparación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado y la pavimentación en el municipio de Medellín de las vías afectadas por estas obras en el barrio Moravia.	-	3
Transacciones internacionales de energía	Garantía correspondiente a la "compensación" que se debe realizar entre la factura de transacciones de bolsa y los pagos anticipados, buscando que se lleve a cabo el pago real a XM.	-	5,274
Departamento de Antioquia, Convenio construcción vía el Aro - Municipio de Ituango	Administrar los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia para cofinanciar la construcción de la Vía El Aro - Conexión Vía Puerto Valdivia Sitio de Presa - Municipio de Ituango	-	2,721
Bogota Galeria Bolivar	Adecuar la carrera 51 (Bolívar) entra las calles 44 (San Juan) y 57 (La Paz) y convertir dicho segmento vial en lo que se llamará La Galeria Boívar.	-	15
Total recursos restringidos		91,952	84,565

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 13. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Créditos y préstamos		
No corriente		
Préstamos banca comercial	1,482,685	530,908
Préstamos banca multilateral	2,842,054	3,326,049
Préstamos banca de fomento	921,002	775,412
Bonos y títulos emitidos	9,993,558	-
Otros bonos y títulos emitidos	-	9,151,073
Total otros créditos y préstamos no corriente	15,239,299	13,783,442
Corriente		
Préstamos banca comercial	150,990	40,162
Préstamos banca multilateral	364,654	268,895
Préstamos banca de fomento	815,847	210,402
Bonos y títulos emitidos	596,794	392,585
Otros bonos y títulos emitidos	-	497,125
Total otros créditos y préstamos corriente	1,928,285	1,409,169
Total otros créditos y préstamos	17,167,584	15,192,611

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Durante 2020 se recibieron los siguientes desembolsos de créditos:

Marzo

- BNDES desembolso por USD 0,17 millones

Abril

- HSBC desembolso por USD 250 millones

Mayo

- Banco Popular COP 120,000 millones

Conversión a pesos de créditos denominados en dólares: algunos de los créditos del BID cuentan con la posibilidad de conversión de monedas, que permite la conversión a peso colombiano del saldo en dólares, eliminando el riesgo cambiario del saldo expuesto. EPM efectuó la siguiente conversión en el 2020:

El 17 de junio, EPM aplicó una conversión de moneda al crédito BID 2120 por USD104 millones.

El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2020				31 de diciembre de 2019			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
1261 BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	9.15%	198,400	3,999	202,399	10.24%	198,400	4,321	202,721
1264 BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	7.05%	119,900	658	120,558	8.18%	119,900	513	120,413
1265 BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	7.92%	267,400	1,008	268,408	8.99%	267,400	634	268,034
1268 BONOS IPC V TRAMO II	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	7.73%	96,210	-127	96,083	8.80%	96,210	(206)	96,004
1269 BONOS IPC V TRAM III	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	8.17%	229,190	-1,514	227,676	9.24%	229,190	(1,560)	227,630
1270 BONOS IPC VI TRAMO I	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	6.61%	125,000	1,341	126,341	7.98%	125,000	1,289	126,289
1271 BONOS IPC VI TRAMO II	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	7.34%	125,000	315	125,315	8.39%	125,000	409	125,409
1272 BONOS IPC VI TRAM III	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	7.63%	250,000	-50	249,950	8.68%	250,000	219	250,219
1274 BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/2015	9	IPC + 3.65%	7.57%	130,000	405	130,405	8.64%	130,000	369	130,369
1275 BONOS IPC VII TRAMO I	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	0.00%	0	0	0	6.81%	120,000	217	120,217
1276 BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	6.87%	120,000	302	120,302	7.94%	120,000	132	120,132
1277 BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	7.37%	260,000	1,233	261,233	8.43%	260,000	886	260,886
1665 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	31/03/2016	10	7.8%	8.68%	261,038	2,820	263,858	9.14%	284,769	3,938	288,707
1220 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	USD	25/03/2009	25	Libor 6M + 0%	0.00%	0	0	0	2.83%	353,055	(5,661)	347,394
2021 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	27/05/2014	9	6.272%	14.16%	190,295	-2,269	188,026	7.49%	190,295	(2,750)	187,545
2179 MUFG BANK LTD	USD	29/09/2008	15	Libor 6M + 0.95%	0.08%	219,227	6,337	225,564	1.24%	218,441	9,037	227,478
1266 GLOBAL 2021 COP	COP	31/01/2011	10	8.375%	14.10%	130,822	479	131,301	14.03%	130,822	2,998	133,820
1273 GLOBAL 2024 COP	COP	3/09/2014	10	7.625%	7.74%	965,745	55,173	1,020,918	7.74%	965,745	17,919	983,664
5765 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	COP	20/05/2014	16	IBR + 2.4%	5.14%	116,000	-1,991	114,009	8.94%	116,000	(862)	115,138
1013 AGENCE FRANCAISE DE DEVELOPPEMENT	USD	10/08/2012	15	4.311%	4.41%	794,528	13,237	807,765	4.47%	738,875	12,333	751,208
2022 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	23/08/2016	18	7.5%	8.98%	350,538	-562	349,976	8.23%	363,057	(679)	362,379
2016 BANCO NAL DE DESARROLLO ECONOMI Y SOCIAL	USD	26/04/2016	24	4.887%	5.32%	182,164	-5,295	176,869	5.42%	158,247	(4,503)	153,744
1278 GLOBAL 2027 COP	COP	31/10/2017	10	8.375%	8.45%	3,530,000	174,827	3,704,827	8.45%	3,530,000	28,768	3,558,768
2023 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	8/12/2017	16	6.265%	7.48%	174,517	752	175,269	6.71%	180,750	825	181,576
1015 CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	USD	3/10/2016	18	Libor 6M + 3.1%	3.68%	751,782	434	752,216	5.26%	655,428	3,432	658,860
1230 INTER AMERICAN INVESTMENT CORPOR	USD	29/12/2017	12	Libor 6M + 2.75%	4.04%	1,409,591	-56,557	1,353,034	5.66%	1,228,928	(44,316)	1,184,612
1231 INTER AMERICAN INVESTMENT CORPOR	USD	29/12/2017	8	Libor 6M + 2.125%	3.69%	281,918	-10,497	271,421	5.26%	245,786	(8,528)	237,258
1018 BANCOLOMBIA S.A.	COP	22/11/2018	3	IBR 6M + 2.5%	5.27%	450,000	9,096	459,096	7.12%	450,000	9,404	459,404
1017 HSBC SECURITIES USA INC	USD	26/11/2018	3	Libor 6M + 1.65%	2.61%	939,728	-67	939,661	0.00%	-	(3,472)	(3,472)
1023 BONOS USD 2019	USD	11/07/2019	10	4.25%	4.33%	3,758,910	45,727	3,804,637	4.39%	3,277,140	39,066	3,316,206
1802024192-9 BANCO POPULAR	COP	5/05/2020	1	IBR 6M + 2.1%	4.87%	120,000	909	120,909	0.00%	-	-	-
2024 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	COP	17/06/2020	14	5%	5.88%	378,832	727	379,559	0.00%	-	-	-
						16,926,735	240,850	17,167,585		15,128,437	64,174	15,192,611

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron \$314,859 (2019: \$1,243,709).
La pérdida (utilidad) neta por diferencia en cambio fue \$916,206 (2019: \$58,707).

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2020				31 de diciembre de 2019				Monto adjudicado					
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2018	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013
A10a	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	7.73%	96,210	-128	96,082	8.80%	96,210	(206)	96,004	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210
A10a	COP	20/03/2015	9	IPC + 3.65%	7.57%	130,000	405	130,405	8.64%	130,000	369	130,369	130,000	130,000	130,000	130,000		
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	7.05%	119,900	658	120,558	8.18%	119,900	513	120,413	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900
A12a	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	7.34%	125,000	315	125,315	8.39%	125,000	409	125,409	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	6.87%	120,000	302	120,302	7.94%	120,000	132	120,132	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	9.15%	198,400	3,999	202,399	10.24%	198,400	4,321	202,721	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	7.92%	267,400	1,008	268,408	8.99%	267,400	634	268,034	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400
A20a	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	8.17%	229,190	-1,514	227,676	9.24%	229,190	(1,560)	227,630	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190
A20a	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	7.63%	250,000	-50	249,950	8.68%	250,000	219	250,219	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	-
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	7.37%	260,000	1,233	261,233	8.43%	260,000	886	260,886	260,000	260,000	260,000	260,000	-	-
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	0.00%	-	-	0	6.81%	120,000	217	120,217	120,000	120,000	120,000	120,000	-	-
A6a	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	6.61%	125,000	1,341	126,341	7.98%	125,000	1,289	126,289	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	-
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.375%	14.10%	130,822	479	131,301	14.03%	130,822	2,998	133,820	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000
Bono internacional	COP	3/09/2014	10	7.625%	7.74%	965,745	55,173	1,020,918	7.74%	965,745	17,919	983,664	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	-
Bono internacional	COP	31/10/2017	10	8.375%	8.45%	3,530,000	174,827	3,704,827	8.45%	3,530,000	28,768	3,558,768	2,300,000	2,300,000	-	-	-	-
Bono internacional	USD	11/07/2019	10	4.25%	4.33%	3,758,910	45,727	3,804,637	4.39%	3,277,140	39,066	3,316,206			-	-	-	-
TOTAL						10,306,577	283,775	10,590,352		9,944,807	95,974	10,040,781	6,556,845	6,556,845	4,256,845	4,256,845	3,626,845	2,161,100

Cifra en millones de pesos colombianos, la tasa de cambio usada fue la TRM de cierre de cada periodo

Covenant deuda / EBITDA

El Grupo EPM tiene diferentes compromisos financieros (covenant), establecidos en los contratos de empréstito firmados con la Agencia Francesa de Desarrollo - AFD, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF- Banco de Desarrollo de América Latina, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social - BNDES, HSBC, IDB Invest y Garantía de Japan Bank for International Cooperation - JBIC.

Al 30 de junio de 2020, el siguiente covenant no cumple el límite contractual establecido:

Covenant	Tipo de Crédito	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019	Límite
DEUDA / EBITDA LTM	JBIC - AFD	3.89	3.49	3.5
Pasivo Financiero		22,888	20,988	
EBITDA últimos doce meses		5,888	6,011	

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar incurrir en incumplimiento ante este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores.

Cabe anotar, que en el momento en que el Grupo EPM supere el covenant Deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

El Grupo EPM debe reportar el cumplimiento del indicador Deuda Financiera Largo Plazo/EBITDA así: al Japan Bank for International Cooperation -JBIC- en forma trimestral, a la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- semestralmente y al Banco Interamericano de Desarrollo -BID de forma anual.

Actualmente, el Grupo EPM se encuentra gestionando la dispensa requerida con el JBIC y AFD, para el corte de junio de 2020.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 14. Provisiones, activos y pasivos contingentes

14.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración	Contratos onerosos	Litigios	Contraprestación contingente - Combinación de negocios ¹	Obligaciones implícitas subsidiarias	Garantías ²	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	137,679	32,246	187,772	133,346	60,008	108,630	87,161	746,842
Adiciones	-	-	1,337	-	-	-	18,904	20,241
Utilizaciones	(9,731)	(17,739)	(599)	-	-	-	(32,036)	(60,105)
Reversiones, montos no utilizados (-)	-	-	(10,568)	-	-	-	(1,349)	(11,917)
Ajuste por cambios en estimados	12,700	992	1,592	18,668	2,073	33,861	487	70,373
Desmantelamiento capitalizable	4,190	-	-	-	-	-	-	4,190
Reorganizaciones societarias	-	-	1,195	-	-	-	-	1,195
Diferencia de tipo de cambio	-	-	3,356	14,839	-	-	-	18,195
Otros cambios_Gasto Financiero_	3,014	346	3,009	452	-	2,742	1,221	10,784
Saldo Final	147,852	15,845	187,094	167,305	62,081	145,233	74,388	799,798
No corriente	99,272	-	21,273	160,714	62,081	145,233	27,672	516,245
Corriente	48,580	15,845	165,821	6,591	-	-	46,716	283,553
Total	147,852	15,845	187,094	167,305	62,081	145,233	74,388	799,798

...Cifras en millones de pesos colombianos...

¹Aumento por ajuste a la valoración de Espíritu Santo en el segundo trimestre de 2020 por \$19,188 y por su diferencia en cambio por la inversión largo plazo de \$14,839. (detalle en el numeral 14.1.4).

²Aumento por ajuste en la valoración en \$36,603.

14.1.1. Desmantelamiento o restauración ambiental

EPM se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos. Actualmente se cuenta con tres provisiones por desmantelamiento o restauración:

- Provisión ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura: la misma surge como una obligación legal derivada del otorgamiento de la licencia ambiental para compensar la pérdida de biodiversidad durante la fase constructiva, así como compensación por la sustracción áreas de reserva, afectación de especies

vedadas y aprovechamiento forestal; obligaciones que se formalizan, mediante las resoluciones de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), CAR - Corporación Autónoma Regional y/o MADS - Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las ejecuciones de las compensaciones ambientales bióticas del proyecto se extienden más allá del tiempo en el que el activo empieza a operar técnicamente, siendo necesario implementar la figura de la provisión con el ánimo de que dichas erogaciones queden como mayor valor de la construcción en curso. La empresa se ha comprometido a compensar la pérdida de biodiversidad, sustracción y vedas desde 2016 hasta el 2019 según las resoluciones: Res. 1313/2013 ANLA, Res. 519/2014 ANLA, Res LA. 0882/04/08/2014 ANLA, Res. 1166/2013 MADS, Res. 1852/2013 CAR, Res. 2135/2014 CAR, Resolución 1189/22/07/2104 MADS, Res. 1120907/17-03-2015 CORNARE, Res. 141011206/16-10-2014 CORANTIOQUIA, Res LA. EIA1-9872 21/04/2014 CVS, entre otras. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC _Índice de Precios al Consumidor_ y tasa de rendimiento fija TES (título de deuda del Gobierno colombiano).

- Compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1%: La Ley 99 de 1993, estableció la obligatoriedad del licenciamiento ambiental para el desarrollo de cualquier actividad que pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje y dependiendo del tipo de actividad, del tamaño y localización del proyecto, y asignó las competencias con relación al licenciamiento ambiental a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, las Corporaciones Autónomas Regionales, o las áreas metropolitanas.

El artículo 321 de la Ley 1955 de 2019, indica que todos los titulares de una licencia ambiental que tuvieran inversiones pendientes al 25 de mayo de 2019 podrán acogerse al porcentaje de incremento del valor de la base de liquidación de la inversión forzosa de no menos del 1%, según el año de inicio de actividades autorizadas en la licencia ambiental y definió los requisitos y los procedimientos para actualizar las inversiones pendientes y acogerse a nuevos términos de ejecución sujeto a la aprobación de la ANLA.

Para EPM se contempla las obligaciones relativas por la utilización de aguas tomadas directamente de fuentes naturales, en los proyectos realizados en La Sierra, Porce II, Porce III e Hidroituango.

- A raíz de la contingencia del proyecto Hidroituango, provocada por la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del derrumbe y posterior destaponamiento del túnel de desviación del proyecto, ocurrida entre abril y mayo de 2018, se creó en el mismo año una provisión por \$31,388 para atender la recuperación de la infraestructura afectada en los municipios ubicados aguas abajo del proyecto. Se incluye, además, el restablecimiento ambiental ocasionado por el cierre de compuertas del túnel en 2019, que disminuyó el caudal del río Cauca y los eventos que se pudieran suscitar por los hitos técnicos pendientes por alcanzar, propios de la contingencia, así como de la misma ejecución del proyecto. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$13,686 y se han efectuado pagos por \$8,487. Saldo al cierre de junio 30 de 2020 por \$60,053.

El plan de acción específico para la recuperación debe considerar tres programas marco:

- a. Recuperación de las ciénagas afectadas
- b. Recuperación de la fauna íctica afectada
- c. Restablecimiento de los hábitats acuáticos ubicados en la zona de afectación

Estos tres programas corresponden al componente ambiental como respuesta a la identificación de las afectaciones ocasionadas, así como de las acciones discrecionales. Igualmente se incluyen los programas sociales, actividades económicas, infraestructura, gestión del riesgo, entre otras.

Las diferentes acciones se tienen contempladas desarrollar entre los municipios de Valdivia hasta Nechí, no obstante, si se llegan a identificar afectaciones en los municipios que hacen parte de La Mojana, también serán objeto de la intervención.

14.1.2. Contratos de carácter onerosos

Al 30 de junio de 2020 se tiene reconocido \$15,845 por el contrato de suministro y transporte de combustible firmado con TGI- Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., con el objetivo de respaldar la planta Termosierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos asociados al contrato con las condiciones referidas en cada trimestre, factor de utilización o cesación de pagos por mantenimiento del contrato, tasa labor, tasa fija en pesos TES (título de deuda del Gobierno colombiano), TRM del trimestre y escenario macroeconómico.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos para el 2020 se mantienen, así: Suspensión del contrato por 30 días durante el año y su utilización solo por 15 días por generación de la planta Termosierra y se pagará el resto de tiempo sin usar el contrato (solo costos fijos).

14.1.3. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de EPM. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC (Índice de Precios al Consumidor) promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES (título de deuda del Gobierno colombiano) en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

Acción	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas extras	3.5
Reíntegro	4
Nivelación escala salarial	3.5
Indemnización despido injusto	3.5
Reliquidación prestaciones sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución aportes Salud_Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.

- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Oscar Elias Arboleda Lopera	Incluye 173 demandantes que trabajaron para EADE; y, manifiestan que en la disolución y liquidación de dicha empresa hubo una sustitución patronal con EPM, lo que la obliga a todas las acreencias laborales.	104,152
Consorcio Dragados Porce II	Pagar a los demandantes entre otras, las sumas de dinero que resulten de la devolución de la totalidad de la compensación deducida ilegalmente por EPM en el proceso de contratación No. CD002376.	28,448
Varios laborales	Otros procesos de cuantía menor a \$1,063.	11,826
Varios administrativos	Otros procesos de cuantía inferior a \$1,069.	5,586
Municipio de Yumbo (Valle)	Industria y comercio y su complementario avisos y tableros y alumbrado público.	5,004
Consorcio Dragados Porce II	Que se condene a EPM a reconocer y pagar el monto de los perjuicios ocasionados en el buen nombre de las compañías que constituyeron el CONSORCIO DRAGADOS CONCRETO PORCE II.	4,227
John Walter Jaramillo	Declarar la nulidad del despido, con sus respectivos salarios y sus aumentos, las prestaciones sociales hasta cuando sea efectivamente reintegrado.	4,214
Consorcio Dragados Porce II	Registro diferencia en cambio Cuenta 271005 Litigio N° 14000857 y 14000832	3,565
Oliver Antonio Aguirre Soto	Solicitud de reintegro, salarios y prestaciones sociales.	3,247
Unión Temporal Energía Solar S.A. y Estructuras Arbi Ltda.	Que se declare que la oferta presentada por los demandantes a la licitación N° ES-2043- GI convocada por EPM, era legalmente apta para tenerla en cuenta al momento de adjudicar el contrato respectivo de la licitación N° ES-2043- GI.	2,035
Construcciones Pico y Pala Ltda.	Que son nulas las resoluciones 95070 del 05/04/1999, emanadas de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 1/DJ-682/15 celebrado entre EPM y el Consorcio Trainco S.A. y la 113701 del 15/03/2000, proferida igualmente por EPM, por medio de la cual se resolvió negativamente el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 95070 del 05/04/1999.	1,874
Humberto Hernando Gómez Franco	Declarar administrativa y patrimonialmente responsable a EPM, por las lesiones que sufrió el señor HUMBERTO HENANDO GÓMEZ FRANCO, cuando fue electrocutado por cables de alta tensión de propiedad de la entidad demandada, el pasado 23/10/2013, en la finca la Playa de propiedad del señor Antonio Lopera, ubicada en el sector la Virgen, de la Vereda Hoyorrico jurisdicción del Municipio de Santa Rosa de Osos.	1,766
Francisco Javier Muñoz Usman	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,679
Carlos Olimpo Cardona	Que se reintegra a los accionantes al mismo cargo u oficio o otro de igual o superior categoría que venían desempeñando, que como consecuencial a título de indemnización se deben de cancelar todos los salarios y prestaciones sociales legales dejados de percibir, además de ello todas las cotizaciones causadas a favor del Sistema de Seguridad Social Integral.	1,315
Accesorios y Sistemas S.A.	Declarar la nulidad de la resolución 3077 del 11/12/200, expedida por el Gerente General de EPM, por medio de la cual se resolvió declarar la realización del riesgo de calidad y correcto funcionamiento de los vehículos objeto del contrato 090321557.	1,251
Carga de Saldos PPA de EP Rio		1,195
Consultel Ltda.	Declarar a EPM responsable por el incumplimiento del Contrato No: 299901-26731, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS Y EXTERNAS DE GAS Y CONEXIÓN DE CLIENTES AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE EPM, EN EL VALLE DE ABURRÁ Y SUS OBRAS Y ACTIVIDADES CONEXAS".	1,125
TRAINCO S.A.	Que se declare nulidad de las resoluciones 161052 del 05/03/2001, emanada de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 2101870 celebrado entre EPM y Trainco S.A. y la 178702 del 07/06/2001.	1,096
Didier De Jesús Restrepo Montoya	Los demandantes reclaman el pago de perjuicios morales presuntamente causados, por el desalojo de sus viviendas instaladas en un predio de propiedad de EPM, para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Porce III, que fueron objeto de desalojo ordenado por la Alcaldía del Municipio de Anorí.	1,069
Omar Augusto Lugo Hoyos	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,063
Municipio de Uribia	Que se declare la nulidad de la Liquidación Oficial del Impuesto de Alumbrado Público N° 2015-0002 del 4 de mayo de 2015, suscrita por la Secretaria de Hacienda Municipal de Uribia, por medio de la cual se liquida oficialmente a EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. el Impuesto de Alumbrado Público.	772
Varios fiscales	Otros procesos de cuantía inferior a \$771.	587
Pago de enero	Litigio administrativo 15007876 cancelado por la cuenta de provisión con calificación "Posible"	-2
Total litigios reconocidos		187,094

Cifras en millones de pesos

14.1.4. Contraprestación contingente - Combinación de negocios

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición del siguiente grupo de activos que constituyen un negocio: subsidiaria Espíritu Santo Energy S. de R.L. y subsidiaria Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. - EMVARIAS, el saldo al 30 de junio de 2020 es \$151,751 (2019: \$117,029) y \$15,553 (2019: \$19,124), respectivamente.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la contraprestación contingente relacionadas con la adquisición de Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

14.1.5. Obligaciones implícitas subsidiarias

Corresponde a obligación implícita de la subsidiaria EPM Capital México S.A. de CV derivada de la aplicación del método de la participación.

14.1.6. Garantías

En diciembre de 2018 EPM, creó una provisión por garantía \$107,797 (aproximadamente USD 3.5 millones mensuales) por el incumplimiento en que se incurriría, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. El saldo al 30 de junio de 2020 es \$145,233. Durante 2020 se ha ajustado la provisión en \$36,603 y no se han efectuado pagos.

14.1.7. Otras provisiones

- **Otras provisiones diversas _ Atención contingencia Ituango:** Provisión por \$42,917 para la atención de las personas afectadas de Puerto Valdivia que fueron evacuadas y albergadas, y a los que se les reconoció indemnización por daño emergente, lucro cesante y daño moral; la recuperación de las familias damnificadas por las pérdidas totales o parciales de sus viviendas y actividades económicas ocasionadas por el Proyecto Hidroituango al presentarse una creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del destaponamiento que tuvo el túnel de desviación del proyecto, el 12 de mayo de 2018. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$6,646 y se han efectuado pagos por \$3,937 para un saldo final de \$6,965.
- **Procedimiento sancionatorio ambiental:** Corresponde a sanciones impuestas a EPM por no implementar medidas de manejo ambiental para la ejecución de obras o ejecutarlas sin contar con la respectiva autorización o modificación de la licencia ambiental. A junio 30 de 2020 se tiene un registro de \$7,863 por tres multas impuesta por la ANLA y una por Corantioquia. De la ANLA, la primera por construir túnel o modificarlo sin autorización previa y disponer de material sobrante sobre vía a San Andrés de Cuerquia por (\$1,718); la segunda relacionada con la adecuación de los taludes sobre los cuales se instaló la geomembrana y la impermeabilización del suelo que circunda la celda de disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario "BOLIVIA" (\$330); y, la tercero por haber iniciado actividades relacionadas con la construcción del

Sistema Auxiliar de Desviación (SAD) y su infraestructura asociada dentro del Proyecto Ituango sin haber tramitado y obtenido previamente la modificación de la licencia ambiental (\$5,510). Por su parte Corantioquia declaró responsable ambiental a EPM por realizar intervención sobre bosque natural, en marzo de 2014, en Vereda las Palmas del Municipio de Envigado sin haber solicitado ni obtenido el permiso (\$305). Durante 2020 se han efectuado pagos por \$3,200 a la ANLA y se obtuvo una recuperación por este mismo \$-1,105. El saldo al cierre para Ituango es \$7,558.

- **Sanciones:** Son las multas impuestas por la autoridad competente por no aplicar la ley o reglamento indicado por el organismo respectivo. Al 30 de junio de 2020, se tenía multa vigentes por \$1,216 interpuesta por la SSPPD por falla en la prestación del servicio SDL.
- EPM mantiene otras provisiones orientadas al bienestar y calidad de vida de sus funcionarios y grupo familiar, tales como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para las provisiones de bienestar y calidad de vida son:

Póliza patronal: Otorgada a servidores de EPM como un beneficio extralegal. Se contrató un deducible agregado desde el 1 de julio de 2019 hasta el 31 de julio de 2020, por \$4,000. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Puntos multiplicadores: Los puntos obtenidos en el año deben ser reconocidos a solicitud del interesado o por decisión de la Dirección Desarrollo del Talento Humano cada vez que haya cierre contable de la vigencia y se deben pagar a través de la nómina. El valor de cada punto es el equivalente al 1% del SMMLV y no se debe dar el proceso de acumulación de puntos de un año a otro.

Programa Somos: El programa funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: La base para calcular dicha provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas.

- **Reserva técnica:** La base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego, de al menos cuatro 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas.
- **Otras provisiones para contingencia:** Provisión por \$38,877 creada para la reconstrucción de la infraestructura comunitaria destruida por la creciente de las aguas del río Cauca, que fue ocasionada por el destaponamiento del túnel de desviación del proyecto Ituango el 12 de mayo de 2018. Durante 2020 ha incrementado la provisión en \$1,197 y se han efectuado pagos por \$6,497 para un saldo al cierre de junio 30 de \$30,573.

14.1.8. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera de EPM a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración	Contratos onerosos	Litigios	Contraprestación contingente	Obligaciones implícitas subsidiarias	Garantías	Otras provisiones	Total
2020	62,101	18,834	153,339	6,591	-	-	51,269	292,134
2021	43,660	-	17,253	1,196	62,081	145,233	9,076	278,499
2022	26,423	-	5,934	4	-	-	4,026	36,387
2023 y otros	17,171	-	9,530	159,514	-	-	9,340	195,555
Total	149,355	18,834	186,056	167,305	62,081	145,233	73,711	802,575

___Cifras en millones de pesos colombianos___

14.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Descripción	Pasivos contingentes	Activos contingentes	Neto
Litigios	890,521	150,875	(739,647)
Total	890,521	150,875	(739,647)

___Cifras en millones de pesos colombianos___

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
ISAGEN S.A. E.S.P.	Condénese a EPM a indemnizar a ISAGEN por los perjuicios que sufrió como consecuencia del incendio y de la consecuente indisponibilidad de la Central Guatapé.	310,703
Varios Administrativos	329 Litigios inferiores a \$6,941 con promedio de \$772.	254,004
Hidroeléctrica Ituango S.A.	Valor de la ejecución por las multas de apremio a la fecha de interposición de la demanda. Tal suma se incrementará en intereses de mora, y por cada día de retardo.	112,750
Aura De Jesús Salazar Mazo	Solicitan por afectación a la actividad minera 100 SMLMV; y, por perjuicios morales que tasan en un equivalente a 200 SMLMV para cada una de las personas del grupo, aproximadamente 113.	40,349
Aura De Jesús Salazar Mazo	Derecho colectivo aproximadamente 113 personas que reclama cada una \$1.133.400 por Lucro Cesante Consolidado y \$78.753.854 por Lucro Cesante Futuro, por destruir, interrumpir y cortar los caminos ancestrales del herradura que conducen de la vereda Alto Chiri del municipio de Briceño al corregimiento Valle de Toledo.	31,098
Varios Laborales	191 Litigios inferiores a \$1220 con promedio de \$84.	17,536
Obras Civiles E Inmobiliarias S.A Oceisa	Que se declare que el incumplimiento de EPM frente a la obligación principal de entrega de estudios y diseños impidió la ejecución del contrato por parte de OCEISA y que no es responsable contractualmente por aquellas porciones de obra que no pudieron ser ejecutadas por terceros por hechos ajenos a las partes que impidieron la normal ejecución del contrato.	17,528
Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	15,252
Luis Fernando Anchico Indaburo	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	15,245
UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA	Declarar que EPM incumplió y desequilibró el contrato CT-2013-000641 cuyo objeto era la ejecución de los trabajos de construcción y montaje electromecánico de las líneas de transmisión a 230KV Guavio - Nueva Esperanza y reconfiguraciones asociadas paraíso - Nueva Esperanza - circo y paraíso- Nueva esperanza - San Mateo.	12,011
Maikol Arenales Chaves	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	11,383
Maikol Arenales Chaves	Declarar administrativamente responsable a los demandados, como causantes del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de Ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI.	11,383
Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango) y solicita el reconocimiento y pago de un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia, este es denominado por los demandaste como lucro cesante consolidado.	9,607
Javier Maure Rojas	Declarar administrativamente responsable a EPM, como causante del daño antijurídico al haber destruido el recurso pesquero del complejo de ciénagas de Montecristo, el cual obedece a la construcción del PHI (Proyecto Hidroeléctrico Ituango); que se reconozca y pague un salario mínimo para cada núcleo familiar desde febrero de 2019 hasta que se dicte la sentencia y el reconocimiento de un lucro cesante futuro que va desde el momento de la sentencia hasta el periodo probable de vida de cada uno de los demandantes.	9,607
INMEL Ingeniería S.A.S.	Condenar a EPM a reparar al Consorcio Línea BGA por los perjuicios sufridos, en proporción a su participación en el consorcio contratista (80%), con posterioridad a la presentación de la oferta, celebración, ejecución y perfeccionamiento del contrato CT 2016 001695, donde se presentaron situaciones y circunstancias imprevistas no imputables al contratista que variaron sustancialmente las condiciones de ejecución definidas e hicieron más oneroso su cumplimiento para el contratista y que el contratante incumplió en tanto que se negó a restablecer el equilibrio financiero o económico del contrato.	7,989
CONINSA RAMÓN H S.A.	Que EPM, incumplió el contrato No. 2/DJ-2183/43 y sus convenios adicionales, (actas de modificación bilaterales) suscritos con EL CONSORCIO CONINSA S.A.- CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO CORRÁ S.A., por el no pago de los perjuicios sufridos por EL Consorcio Contratista, durante la ejecución y desarrollo del contrato.	6,941
Moraine Olave De Larios	Familiares de ex trabajador de Integral fallecido en Ituango, demanda por indemnización plena de perjuicios, por daños morales causados. Solidaridad.	5,474
Rosa Disney Quintero Florez	Demandan las familias de unos extrabajadores fallecidos del contratista CONSORCIO REDES DE IGUANÁ, conformada por las sociedades Sanear S.A. y Paecia S.A.S. Así mismo fueron demandados Seguros del Estado S.A., Sociedad Estudios Técnico S.A.S. y Seguros Generales Suramericana S.A.	1,220
Ciudadela Comercial Unicentro Medellín PH	Decretar la nulidad del acto administrativo emitido por EPM con radicado 20190130037817 del 27 de febrero de 2019. Ordenar el restablecimiento del derecho al demandante mediante el cese del cobro del impuesto de energía eléctrica contemplado por la ley 142 de 1994, ley 143 de 1994 y la ley 223 de 1995; y, realizar la devolución de las sumas pagadas por dicho concepto desde el 1° de enero de 2017 y hasta la fecha de notificación judicial que ponga fin al proceso.	301
Otro Fiscal	1 litigio	140
Total pasivos contingentes		890,521

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 14.1.3. Litigios.

EPM también tiene como pasivo contingente, Procedimientos Sancionatorios Ambiental, con la siguiente información:

Tercero	Pretensión	Valor
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Descarga de aguas residuales provenientes de la PTAR San Fernando incumpliendo el nivel de remoción de mínimo el 80% para los parámetros DBO5, Demanda Bioquímica de Oxígeno, SST, Sólidos Suspendedos Totales, grasas y aceites establecido en el artículo 72, usuario nuevo, del Decreto 1594 de 1984, Resolución Metropolitana N° S.A. 000415 del 28 de abril de 2014.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Construcción de minicentral sin autorización y utilizar el caudal ecológico para generar energía sin estar autorizado en licencia ambiental (central hidroeléctrica Porce III), Auto 4335 del 17 de diciembre de 2013.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Cargo contra EPM por haber impedido el aporte del caudal ecológico, al realizar el cierre de las válvulas de descarga de fondo de la Central Hidroeléctrica Porce III, para adelantar las actividades de reparación de los taludes del cuenco de disipación del vertedero, de la presa y de la descarga del caudal ecológico sin contar con el pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental competente. Auto 04260 del 26 de septiembre de 2017.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Termosierra 1. Por realizar los muestreos para la calidad del aire reportados en los ICA 13, 14 y 15, sin la periodicidad que establece el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire Industrial, autorizado en el instrumento ambiental correspondiente al presente proyecto. 2. Por realizar monitoreos de ruido ambiental reportados en los ICA 13, 14 y 15, con un Laboratorio Ambiental no acreditado por el IDEAM, Auto 350 del 5 de febrero de 2018.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Uso de explosivos en construcción de torre Nueva Esperanza. La licencia ambiental que se otorga mediante esta resolución no ampara ningún tipo de obra o actividad diferente a las descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, el Plan de Manejo Ambiental y en el presente acto administrativo. Auto 02574 del 27 de junio de 2017 ANLA.	No es posible conocer la sanción a imponer
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Vertimiento de aguas residuales domésticas provenientes por la ruptura de la tubería de alcantarillado que conduce dichas aguas, sobre un potrero y posteriormente sobre la quebrada Doña María, predio denominado Torremolino.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Por haber dispuesto material sobrante de las actividades de excavación de la construcción de la Vía Puerto Valdivia (Sitio de Presa - Ituango) sobre el cauce y franja de protección de la "Quebrada Tamara"; y, por haber realizado la sustitución de los puentes ubicados a lo largo de la Vía Puerto Valdivia para construir dos (2) Box Culverts sin la autorización para ello; y, por haber realizado vertimientos de aguas residuales a un campo de infiltración en el predio "El Ciruelar". (SAN0143-00-2018_Auto 3196 de 2018).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Haber realizado la ocupación de cauce del "Río Ituango", para la instalación de un sistema de bombeo sin contar con la respectiva autorización; y, haber realizado la captación de recurso hídrico de la fuente "Río Ituango" mediante bombeo sin haber obtenido de forma previa la modificación de la licencia ambiental. (SAN0047-00-2019_Auto 2919 de 2015).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	No haber implementado las medidas de manejo ambiental establecidas en la Licencia Ambiental otorgada para el Desarrollo del Proyecto "Construcción y Operación Hidroeléctrica Pescadero - Ituango relacionadas con el manejo y la debida disposición del material sobrante de excavación de la construcción de la vía Puerto Valdivia arrojando los mismos sobre taludes de la vía y las fuentes hídricas "Río Cauca" y "Quebrada la Guamera"; y, haber conformed los depósitos "La Planta" y "Cacharimé" a menos de treinta metros (30 Mts) de la fuente hídrica "Río Cauca". (SAN0046-2019_Auto 0523 de 2016).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Haber realizado practicas inadecuadas respecto de las fuentes de agua superficiales del área de influencia del proyecto; haber realizado la captación del recurso hídrico proveniente de las Quebradas "El Roble", "Burundá" "Bolivia" y "Guacimal", en caudales superiores a los concesionados y/o autorizados para el desarrollo del proyecto; no haber implementado en cada uno de los cuerpos de agua concesionados, la infraestructura que permitiera monitorear los caudales remanentes, a efectos de que se presentara en los informes de cumplimiento ambiental; no haber realizado y entregado los monitoreos de calidad de agua y comunidades hidrobiológicas en el "Río Cauca", en las condiciones establecidas en la licencia ambiental. Por no haber realizado la reconformación y recuperación del cauce del "Río San Andrés" y de su zona de inundación a sus condiciones naturales, dentro del plazo concedido; haber realizado el aprovechamiento de materiales petreos provenientes de "Río San Andrés", sin los permisos ambientales actualizados; por no haber entregado los resultados del monitoreo de sedimentos de "Río Cauca", a efectos de establecer la línea base de comparación al momento de dar inicio a la fase de operación del proyecto. Haber sobrepasado los niveles máximos permisibles de PST (material particulado) y contaminantes atmosféricos en la planta de asfalto ubicada en la Zona Industrial "El Valle"; por no haber construido las instalaciones e infraestructuras necesarias en la chimenea de la planta de asfalto para monitoreo de emisiones de fuentes fijas; por incumplir las medidas de manejo del "Plan de Manejo y Disposición de Materiales y Zonas de Botadero" disposición de material vegetal mezclado con material inerte dentro de los depósitos y falta de señalización de las zonas de disposición de material que permanecen activas. Todo esto en el área de influencia del proyecto "construcción, llenado y operación del Proyecto Hidroeléctrico Pescadero - Ituango... (SAN0033-00-2019_Auto 2920 de 2015).	No es posible conocer la sanción a imponer
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por haber intervenido 100 HAS que contenían especies forestales objeto de veda nacional sin la previa Resolución que autorice su levantamiento y que se encontraban en el área del embalse del Proyecto Hidroeléctrico Ituango. (SAN027 (Minambiente)_Resolución 835 de 2017).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Haber iniciado las actividades relacionadas con la construcción del Sistema Auxiliar de Desviación (SAD) y su infraestructura asociada, dentro del Proyecto "Construcción llenado y operación del Proyecto Hidroeléctrico Pescadero - Ituango", sin haber tramitado y obtenido previamente la modificación de la licencia ambiental... (SAN0210-00-2018_Auto 6880 del 2018).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	* El proceso se encuentra en fase de indagación preliminar por la contingencia asociada al Sistema Auxiliar de Desviación. "No se cuenta con formulación de cargos; no obstante, se presentó solicitud de cesación del procedimiento sancionatorio mediante radicado N° 2018064395-1-000 del 24 de mayo de 2018 (SAN0097-00-2018_Auto 02021 de 2018)	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.

Tercero	Pretensión	Valor
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	*Inicio de procedimiento sancionatorio por no garantizar aguas abajo de la presa del proyecto "Construcción y operación del proyecto hidroeléctrico Pescadero - Ituango" el caudal ecológico para asegurar la integridad de los servicios ecosistémicos y los bienes de protección ambiental que hacen parte de la fuente hídrica "Río Cauca". *No se cuenta con formulación de cargos. (SAN0001-2019_Auto 0060 de 2019)	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	1. Vertimiento sobre cauce seco intermitente coordenadas X=1157241 y Y=1281506 2. Vertimiento al canal de aguas lluvias desde el sistema de lavado de mixer localizado en la zona industrial de obras principales La ANLA abrió un expediente sancionatorio pero este no ha sido iniciado formalmente. Mediante Resolución N° 1222 del 03 de diciembre de 2013 la ANLA impuso medida preventiva de suspensión del vertimiento. Por medio de la Resolución N° 1363 del 31 de octubre de 2017, la ANLA levantó la medida preventiva en mención. A través del Auto N° 01282 del 22 de marzo de 2019, la ANLA desglosa las diligencias relacionadas con esta medida preventiva del expediente de licencia LAM2233 para que las mismas obren en el expediente SAN0031-2019.	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"	*Inicio averiguación preliminar por afectaciones a la actividad pesquera durante el cierre de las compuertas de casa de máquinas. *No se cuenta con formulación de cargos. (sin expediente AUNAP_Auto 002 del 14 de febrero de 2019).	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Reiterado incumplimiento de obligaciones impuestas. Auto 11359 del 19 de diciembre de 2019. SAN0284-00-2018 _diciembre 19 de 2019_.	Situación no resuelta. A la fecha no han formulado cargos.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Municipio de Bello	Reintegro de los dineros pagados por EPM, por concepto de la determinación y liquidación del efecto plusvalía, PTAR Bello.	119,783
La Nación Ministerio de Salud y Protección Social	El MINSALUD, tiene la obligación legal y constitucional de reconocer y cancelar el valor de los servicios prestados a los afiliados en relación a los medicamentos y/o procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS).	7,372
Constructora Monserrate de Colombia SAS	se decreta por vía judicial la expropiación en favor de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. con destino al Proyecto “Ampliación de la Capacidad de la Distribución Primaria en el sector Occidental de Medellín-Cadena Occidente Tanque Calazans” inmueble denominado Lote 7, situado en el sector Altos de Calazans, del Municipio de Medellín de propiedad de la Sociedad CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA SAS.	6,828
Otros administrativos	85 Procesos de cuantía inferior a \$692 con promedio \$47.	3,969
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA	Que se declare que Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA es civilmente reponsable por no reconocer a EPM, el valor que le corresponde, de la remuneración que ISA percibió entre los años 1995 a 1999, por los módulos de línea que corresponden a activos de uso del STN en las subestaciones Playas y Guatapé por ella representados, en los que existe propiedad compartida, valor que a la fecha no se ha efectuado, generándose un enriquecimiento sin causa al incrementarse el patrimonio de la demandada a expensas y en detrimento del patrimonio de la demandante.	3,704
Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A.	Declarar al Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A., Optima S.A. Vivienda y Construcción y el Municipio de Envigado responsables del daño del colector de propiedad de EPM, que recolecta y transporta el agua residual de la cuenca sanitaria de la quebrada la Honda en el Municipio de Envigado, e indemnizar a EPM por el valor de todos los perjuicios patrimoniales que resulten probados por el daño del colector que recoge y transporta el agua residual de dicha cuenca sanitaria.	3,506
Fiduciaria Bogotá S.A. - FIDUBOGOTÁ S.A.	Imponer a favor de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. servidumbre de conducción de energía, sobre el lote de terreno o inmueble denominado LA BOCA DEL PANTANO, con matrícula inmobiliaria N° 50 C-1497258 ubicado en zona rural del Municipio de Madrid (Cundinamarca) para las líneas de transmisión a 500 Kv, y para un (1) punto de torre (con sus puestas a tierra) del proyecto de Transmisión Nueva Esperanza.	949
Municipio de Envigado	Declarar la nulidad del acto administrativo contenido en las Resoluciones 2656 de agosto 13 de 2007 y 4176 de octubre 26 correspondientes a la sanción impuesta por la presunta violación del Decreto Municipal 259 del 14 de agosto de 2002; declarar la inaplicabilidad del Decreto 259 del 14 de agosto 2002 del Municipio de Envigado (Antioquia), “Por medio del cual se establecen sanciones urbanísticas”, por ser contrario a la Constitución Política, la Ley y el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios. Ordenar a título de restablecimiento del derecho, que se devuelva a EPM \$655'460.000 por la sanción impuesta en los actos administrativos cuya nulidad se solicita.	884
CORANTIOQUIA - Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	Que como consecuencia de la declaratoria de nulidad de los actos administrativos, CORANTIOQUIA liquide nuevamente la tasa por el uso de agua captada del Riogrande y que fue cobrada con la factura N° TH1195 del 11 de abril de 2011, correspondiente al periodo 2010, conforme lo establece el Decreto 155 de 2004 y le devuelva a EPM lo que, en cumplimiento de los actos administrativos que se demandan, pagó en exceso, más los intereses a que haya lugar liquidados hasta la fecha en se haga efectiva la devolución de la suma correspondiente.	858
Otros Fiscales	Procesos de cuantía inferior a \$774.	808
CORANTIOQUIA - Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	se ordene a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia “CORANTIOQUIA”, reintegrar a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., el mayor valor cancelado por concepto de la tasa por utilización de Aguas Superficiales Dec. 155 - 4742, Unidad Hidrológica: Río Magdalena - Cauca, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre del mismo año según cobro efectuado mediante factura TH - 1927 del 30 de abril de 2012, el cual asciende a la suma de SETESCIENTOS DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$717.536.659).	774
Seguros Generales Suramericana S.A.	Se solicita librar MANDAMIENTO DE PAGO en contra de la Compañía Suramericana de Seguros S.A. y a favor de EPM, por la suma de \$554'723.669,21, más los intereses de mora desde el 23 de Septiembre de 2002.	748
Angélica María Londoño Aristizábal	Se decreta por vía judicial la expropiación parcial de los derechos de dominio en proindiviso que están en cabeza de ANGÉLICA MARÍA LONDOÑO ARISTIZÁBAL vinculados al Predio con matrícula N° 013-2362 denominado La Sombria, ubicado en vereda Builópolis, Corregimiento El Aro, de Ituango (Ant.) y al predio con matrícula N° 013-2361 denominado Manzanares, ubicado en vereda Builópolis, Corregimiento El Aro, de Ituango (Ant.), y se decreta la expropiación en favor de HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A. ESP.	692
Total activos contingentes		150,875

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Al 30 de junio de 2020 el valor que determinan los expertos a indemnizar es \$150,875.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera de EPM a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2020	63,179	3,696
2021	23,238	10,903
2022	43,976	128,525
2023 y Otros	1,220,606	18,369
Total	1,350,999	161,493

__Cifras en millones de pesos colombianos__

Nota 15. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en junio de 2020	Por periodo de tres meses terminado en junio de 2019
Venta de bienes	1,814	-	836	-
Prestación de servicios				
Servicio de generación energía ¹	1,804,159	1,501,323	831,720	743,520
Servicio de transmisión energía	85,180	78,779	43,577	40,703
Servicio de distribución energía ²	1,639,876	1,599,563	806,832	821,294
Servicio de gas combustible ³	425,199	405,907	206,923	201,475
Servicio de saneamiento ⁴	265,671	244,832	131,935	125,963
Servicio de acueducto ⁴	338,875	312,689	164,368	158,719
Servicios informáticos	3,481	2,738	2,114	1,647
Contratos de construcción	71	3,699	71	1,319
Otros servicios	24,848	22,274	13,362	11,299
Devoluciones	(65,845)	(90,249)	(16,242)	(54,847)
Total prestación de servicios	4,521,515	4,081,555	2,184,660	2,051,092
Arrendamientos	22,492	25,491	10,490	12,979
Utilidad en venta de activos	45	139	45	49
Total	4,545,866	4,107,185	2,196,031	2,064,120

Cifras en millones de pesos colombianos

¹El incremento de los ingresos por el servicio de generación se origina por las mayores ventas de energía en contratos a largo plazo por nuevos contratos basados en la generación de energía esperada del proyecto Ituango y mayores ventas al distribuidor EPM, adicionalmente hubo una menor devolución de los cargos por

confiabilidad, por la menor generación dada la baja hidrología. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en menor demanda por parte de los grandes clientes del mercado no regulado que se ha estimado en menores ingresos por \$82,227.

²Los ingresos por el servicio de distribución se incrementaron por la comercialización dados los mayores precios. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se ha estimado en menores ingresos por menor consumo por \$87,618 y el beneficio por el descuento del 10% por pago oportuno por \$5,156.

³En el servicio de gas los ingresos crecieron por las mayores ventas a otros comercializadores y a las Térmicas y en mayor proporción al generador EPM. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en menores conexiones, comercialización en el mercado no regulado, consumos en Gas Natural Vehicular y en uso de redes, que se ha estimado en menores ingresos por \$9,154 y el beneficio por el descuento del 10% por pago oportuno por \$1,141.

⁴En acueducto y saneamiento se presentaron mayores consumos y vertimientos, incremento por senda tarifaria aplicada en febrero y por la incorporación de los clientes de EPRIO.

Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en i) la disminución en la vinculación de clientes nuevos en los dos últimos meses, aproximadamente en un 40% respecto del promedio del año; esta vinculación disminuye los ingresos por acometidas y medidores y la facturación del cargo fijo y el consumo y en los consumos con respecto al promedio del año 2019, de los sectores comercial e industrial del 50% y 30% respectivamente, que se han estimado en menores ingresos por \$2,299, ii) la suspensión en marzo del incremento tarifario por acumulación del 3% del IPC, lo que representa aproximadamente menores ingresos por \$6,718 y iii) el beneficio por el descuento del 10% por pago oportuno por \$1,808.

La empresa reconoció los siguientes valores en el período, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Junio 2020	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ¹	13,875	6,505
Mercado No Regulado - MNR o Grandes Clientes ²	10,098	7,370
Total	23,973	13,875

Cifras en millones de pesos

Junio 2019	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ¹	14,086	15,263
Mercado No Regulado - MNR o Grandes Clientes ²	34,642	0
Total	48,728	15,263

Cifras en millones de pesos

¹Contratos con condiciones uniformes son aquellos a través de los cuales EPM, presta los servicios públicos domiciliarios a cambio de un precio en dinero, que se fijará según las tarifas vigentes, y de acuerdo con el uso que se le dé al servicio por parte de los usuarios, suscriptores o propietarios de inmuebles y los usuarios, quienes al beneficiarse de los servicios que presta EPM, aceptan y se acogen a todas las disposiciones definidas en los mismos.

²La Resolución 131 de diciembre 23 de 1998 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) establece las condiciones de suministro de energía y potencia para los grandes consumidores e indica en el artículo 2 los límites de potencia o energía para que un usuario pueda contratar el suministro de energía en el mercado competitivo; La citada resolución permite la celebración de contratos con los grandes consumidores para establecer de común acuerdo los precios de suministro de energía y potencia; el objeto del contrato es suministrar energía y potencia eléctrica al consumidor, como usuario no regulado, para atender su propia demanda.

Los pasivos contractuales se relacionan principalmente con los ingresos recibidos por anticipado de los clientes por la prestación de servicios, los cuales se reconocen en el tiempo. El saldo de \$23,973 al comienzo del periodo, ha sido reconocido como ingreso durante el periodo actual. El saldo final de \$13,875, se espera recibir en los próximos doce meses.

La empresa reconoció ingresos de actividades ordinarias para acuerdos de construcción de activos dentro del alcance de la NIC 11- Contratos de construcción en la fecha de corte por \$71 (2019: \$3,699).

En los contratos con clientes no se reconocieron ingresos durante el periodo, procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.

Para estos contratos no es posible identificar el valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas teniendo en cuenta que son contratos que no tienen estipulada una fecha de terminación.

Nota 16. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019
Indemnizaciones ¹	89,596	18,568	72,846	1,021
Recuperaciones ²	29,873	51,826	24,758	41,644
Comisiones	14,923	14,538	7,404	7,397
Aprovechamientos	2,026	3,097	761	1,568
Otros ingresos ordinarios	2,235	2,352	1,143	1,671
Total	138,653	90,381	106,912	53,301

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye la indemnización recibida por lucro cesante de la póliza baja hidrología por \$65,848 y de la póliza por el siniestro ocurrido en el 2017 en la Central Hidroeléctrica Playas por \$23,871.

²Disminución explicada por menores recuperaciones en la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión por la contraprestación contingente Espíritu Santo que a junio del 2019 fue \$24,134 y a junio del 2020 fue un gasto.

Nota 17. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019
Compras en bloque ¹	625,561	315,412	312,206	167,608
Uso de líneas, redes y ductos	525,495	477,647	252,286	233,961
Compras en bolsa ¹	482,028	274,030	291,827	108,726
Servicios personales	275,814	254,715	135,401	128,490
Costo de distribución y/o comercialización de gas natural ²	273,739	160,177	123,018	77,448
Depreciaciones	219,282	210,409	110,353	105,781
Órdenes y contratos por otros servicios	121,835	129,027	62,328	69,676
Licencias, contribuciones y regalías	73,732	71,323	27,596	33,085
Otros	60,964	70,699	32,558	43,389
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	50,849	59,565	27,900	33,483
Seguros	47,402	42,624	19,889	21,751
Materiales y otros costos de operación	32,045	43,277	15,741	22,909
Costo por conexión ³	27,510	25,983	13,781	12,998
Amortización derechos de uso	25,169	23,322	12,718	12,078
Generales	22,739	24,384	10,920	13,495
Amortizaciones	20,933	18,486	10,572	9,609
Total	2,885,097	2,201,080	1,459,094	1,094,487

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incremento explicado por las mayores compras de energía en contratos de largo plazo por nuevos contratos basados en la generación de energía esperada del proyecto Ituango e incremento en las compras en bolsa por la menor generación dada la baja hidrología a unos precios superiores.

²El crecimiento se explica por el aumento en la demanda y el mayor precio impactado por la tasa de cambio.

³Incluye los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) por \$2,098 que se destinaron para la reconexión de servicios públicos.

Adicionalmente, por la pandemia se destinaron costos por \$619, principalmente por la implementación de medidas de bioseguridad.

Nota 18. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	134,199	121,204	66,280	61,092
Gastos de seguridad social	37,239	42,948	17,328	23,642
Gastos por pensiones	8,826	7,630	4,498	3,848
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	745	807	382	459
Otros beneficios de largo plazo	1,341	1,295	669	676
Beneficios en tasas de interés a los empleados	3,224	3,227	1,578	1,667
Total gastos de personal	185,574	177,111	90,735	91,384
Impuestos, contribuciones y tasas	52,728	53,392	27,865	29,013
Provisión garantías ¹	33,861	1,105	33,861	1,105
Otras provisiones diversas ²	28,490	12,151	15,142	(746)
Mantenimiento	24,440	20,652	13,210	11,575
Comisiones, honorarios y servicios	20,140	20,330	13,448	12,761
Depreciación de propiedades, planta y equipo	19,998	17,726	9,726	8,794
Intangibles	17,190	14,799	11,398	9,696
Seguros generales	13,077	4,395	9,594	2,234
Gastos ambientales ³	12,699	1,988	985	1,816
Otros gastos generales	13,054	25,473	4,340	16,971
Amortización de intangibles	7,803	10,015	3,653	5,005
Amortización derechos de uso	7,304	5,860	3,639	3,521
Vigilancia y seguridad	3,676	3,130	1,809	1,567
Provisión para contingencias	3,302	4,161	(582)	3,422
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2,708	2,616	1,366	1,300
Alumbrado navideño	2,667	2,269	1,123	1,115
Promoción y divulgación	2,648	2,613	1,686	1,742
Total gastos generales	265,785	202,675	152,263	110,891
Total	451,359	379,786	242,998	202,275

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye la actualización de la provisión por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango.

²Incremento explicado por la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión por la contraprestación contingente Espíritu Santo que representó un gasto por \$18,566.

³Incremento explicado por la actualización de la provisión correspondiente al plan de recuperación ambiental y social de Ituango por \$11,656.

Adicionalmente, por la pandemia se destinaron gastos por \$592, principalmente por la implementación de medidas de bioseguridad.

Nota 19. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros Gastos	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019
Aportes en entidades no societarias	8,336	7,693	3,907	3,750
Otros gastos ordinarios ¹	5,286	12,701	(190)	6,411
Pérdida en retiro de activos ²	1,067	114,238	96	111,198
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	792	328	473	86
Sentencias	-	109	-	109
Total	15,481	135,069	4,286	121,554

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye \$3,138 como contribución para dotar la Unidad de Cuidados Intensivos de la IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia, como medida para enfrentar el coronavirus (COVID-19) y adicionalmente, gastos por \$1,278 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia del Proyecto Ituango.

²Disminución explicada por la baja parcial de los activos afectados por la contingencia del proyecto Ituango por \$106,465 reconocida en junio de 2019.

Nota 20. Ingresos y gastos financieros

20.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019
Ingreso por interés:				
Intereses de deudores y de mora ¹	69,884	115,215	17,609	57,613
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	26,451	38,713	6,767	20,373
Utilidad en derechos en fideicomiso	9,908	18,025	18,263	10,799
Depósitos bancarios	5,989	9,830	3,599	4,468
Utilidad valoración de instrumentos financieros derivados no cobertura	5,410	-	5,410	-
Otros	2,004	789	1,089	499
Total ingresos financieros	119,646	182,572	52,737	93,752

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Disminución por la suspensión del cobro de los intereses de mora a los usuarios por la implementación de las medidas de alivio para la pandemia del coronavirus (COVID -19) por \$7,566.

Adicionalmente, por las medidas de alivio para la pandemia, las cuotas de financiación congeladas ascendieron a \$16,496.

20.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019
Gasto por interés:				
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	110,329	104,817	55,458	52,447
Otros gastos por interés	74	299	22	188
Total intereses	110,403	105,116	55,480	52,635
Operaciones de financiamiento internas corto plazo ¹	909	16,989	909	9,194
Operaciones de financiamiento internas largo plazo ¹	64,267	81,586	29,853	45,724
Operaciones de financiamiento externas largo plazo ¹	270,130	312,155	142,631	132,727
Instrumentos financieros con fines de cobertura	4,377	-	4,405	-
Otros costos financieros:				
Comisiones	796	530	283	272
Otros gastos financieros	29,632	27,170	17,661	13,448
Total gastos financieros	480,514	543,546	251,222	254,000

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Disminución por los cambios en la composición de la deuda: i) en dólares (capital) se incrementó en 21% por el efecto combinado del pago anticipado de la emisión de Bonos Internacionales de 2009, la cancelación de coberturas asociadas a los créditos EDC y HSBC en el marco de la operación de manejo de deuda de julio 2019, unido a la emisión de bonos internacionales 2019 por USD 1,000 millones y ii) en pesos (capital) decreció en 8%, por el prepago parcial del crédito Bancolombia, el prepago total de algunos créditos de tesorería y el pago por vencimiento de plazos de algunas emisiones de bonos locales.

Nota 21. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	Al 30 de junio de 2020	Al 30 de junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2020	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019
Ingreso por diferencia en cambio				
Posición propia				
Por bienes y servicios y otros	16,586	153,337	10,529	148,024
Por liquidez	58,524	-	(50,325)	(16,685)
Cuentas por cobrar	87,155	81,875	(60,566)	81,869
Otros ajustes por diferencia en cambio	207	(491)	207	(5,051)
Total Posición propia	162,472	234,721	(100,155)	208,157
Financieros				
Ingreso bruto	80,537	122,561	80,537	(41,645)
Cobertura deuda	64,224	(29,292)	7,065	19,259
Total Financieros	144,761	93,269	87,602	(22,386)
Total ingreso por diferencia en cambio	307,233	327,990	(12,553)	185,771
Gasto por diferencia en cambio				
Posición propia				
Por bienes y servicios y otros	11,711	778	(8,166)	(132)
Por liquidez	5,572	166,785	5,572	126,640
Cuentas por cobrar	-	7,595	(60)	(12,730)
Otros ajustes por diferencia en cambio	30,537	4,970	435	4,968
Total Posición propia	47,820	180,128	(2,219)	118,746
Financieros				
Gasto bruto	996,743	31,674	(646,038)	23,708
Total Financieros	996,743	31,674	(646,038)	23,708
Total gasto por diferencia en cambio	1,044,563	211,802	(648,257)	142,454
Diferencia en cambio neta	(737,330)	116,188	635,704	43,317

Cifras en millones de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 30 de junio		Tasa de cambio de cierre a 30 de junio		Tasa de cambio promedio	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Dólar de Estados Unidos	USD	1.00	1.00	3,758.91	3,205.67	3,690.82	3,189.40
Quetzal	GTQ	7.70	7.71	488.15	415.88	479.95	414.48
Peso mexicano	MXN	23.11	19.21	162.67	166.86	170.95	166.43
Peso chileno	CLP	820.60	678.95	4.58	4.72	4.53	4.72
Euro	EUR	0.89	0.88	4,221.82	3,650.62	4,064.40	3,602.25
Yen	JPY	107.89	107.74	34.84	29.75	34.11	29.00
Libra	GBP	0.81	0.79	4,644.51	4,079.86	4,644.39	4,125.47
Franco Suizo	CHF	0.95	0.98	3,966.98	3,287.87	3,821.58	3,190.60

El gasto neto acumulado por \$737,330 corresponde a la reexpresión de la deuda en dólares, asociada a la devaluación acumulada del peso colombiano del 14.70% y una tasa de cierre de \$3,758.91.

Nota 22. Impuesto sobre la renta

Al 30 de junio de 2020, la tasa efectiva del impuesto sobre la renta fue del 11% (al 30 de junio de 2019, el 22%). Los principales factores que influyeron en la disminución de la tasa efectiva fueron:

- Disminución de la tasa nominal del impuesto sobre la renta que pasó del 33% en 2019 al 32% en 2020.
- Reconocimiento parcial del descuento por la capitalización a Aguas Nacionales.
- Aplicación de los beneficios tributarios por el régimen de Compañías Holding Colombianas -CHC.
- Recálculo de la tasa efectiva, en la cual se consideró un mayor impuesto diferido activo producto de la diferencia en cambio de la deuda.

Nota 23. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, cuyo único propietario es el Municipio de Medellín. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública. El alcalde de Medellín preside la Junta Directiva de EPM.

Se consideran partes relacionadas de EPM las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar	Garantías y avales recibidos
Subsidiarias del Grupo EPM:					
30 de junio de 2020	354,381	201,385	1,549,227	47,020	-
31 de diciembre de 2019	566,511	406,004	1,230,790	89,002	-
Asociadas del Grupo EPM:					
30 de junio de 2020	43,607	16,672	7,597	6,988	-
31 de diciembre de 2019	67,377	30,926	6,539	4,411	-
Personal clave de la gerencia:					
30 de junio de 2020	-	4,199	516	2,623	288
31 de diciembre de 2019	-	8,675	627	2,380	521
Otras partes relacionadas:					
30 de junio de 2020	22,980	42,331	20,126	446,332	-
31 de diciembre de 2019	49,517	63,479	16,997	2,846	-

-Cifras en pesos colombianos-

Las transacciones entre EPM y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

¹ El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	289,966	414,478
	Intereses	50,204	116,775
	Honorarios	2,499	8,035
	Otros	11,712	27,223
Total Subsidiarias		354,381	566,511
Asociadas	Venta de bienes y servicios	24,565	46,365
	Otros	19,042	21,012
Total Asociadas		43,607	67,377
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	21,664	45,724
	Honorarios	9	34
	Otros	1,307	3,759
Total Otras partes relacionadas		22,980	49,517

-Cifras en pesos colombianos-

² El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	30 de junio de 2020	31 de diciembre de
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	200,179	402,964
	Intereses	-	4
	Honorarios	318	753
	Otros	888	2,284
Total Subsidiarias		201,385	406,005
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	15,660	28,861
	Honorarios	1,012	2,048
	Otros		17
Total Asociadas		16,672	30,926
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	19,634	41,741
	Intereses	3	1
	Honorarios	52	1,143
	Otros	22,642	20,594
Total Otras partes relacionadas		42,331	63,479

-Cifras en pesos colombianos-

³ El detalle de los préstamos otorgados por la empresa a sus partes relacionadas es el siguiente:

	Préstamos otorgados	Moneda original	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019		
					Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	prestamo 1	USD	25 Años	Libor 3M + 4.43	216,410	14,335	230,745	195,179	14,800	209,979
Aguas de Malambo	Préstamo 1	COP	1 AÑO	IBR 6M + 3.47	1,000	28	1,028	-	-	-
HIDROSUR	Préstamo 1	CLP	8,5 AÑOS	7.2%	1,006,027	36,809	1,042,836	952,214	1,116	953,330

-Cifras en pesos colombianos-

Transacciones y saldos con entidades relacionadas del Gobierno

El total de excedentes financieros pagados al Municipio de Medellín a junio de 2020 fue por \$1,044,335: \$811,810 ordinarios y \$232,524 extraordinarios (junio de 2019 \$703,446 ordinarios).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen:

Concepto	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	3,871	6,936
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	328	918
Remuneración al personal clave de la gerencia	4,199	7,854

-Cifras en pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 24. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante los periodos terminados el 30 de junio de 2020 y diciembre de 2019.

La empresa para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	30 de junio de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos banca comercial	1,633,675	571,071
Préstamos banca multilateral	3,206,708	3,594,944
Préstamos banca de fomento	1,736,849	985,814
Bonos y títulos emitidos	10,590,352	10,040,782
Total deuda	17,167,584	15,192,611

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 25. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2020 y el 2019 en EPM no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye instrumentos de renta fija y encargos fiduciarios. En estos últimos se refleja el saldo de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC) que posee EPM. Estos fondos son utilizados como mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por sociedades fiduciarias. A través de estos fondos se invierten recursos en un portafolio de activos los cuales son actualizados a valor razonable. EPM utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Instrumentos derivados - Swaps: EPM utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“Forward”), contratos de futuros, permutas financieras (“Swaps”) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“commodities”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. EPM utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

Adicionalmente, para la opción put del derivado climático, se utiliza como técnica de valoración el método de Montecarlo, el cual simula la variable no financiera (precipitaciones de la lluvia medidas en dos estaciones meteorológicas ubicadas en las cuencas de dos de los ríos más importantes en la zona de influencia de EPM: Río Abajo y Riogrande I) en una serie de situaciones o posibles escenarios para un determinado evento, incluyendo los límites y el valor presente de los flujos definidos en el contrato. Esta partida es clasificada en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable debido a que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Otras cuentas por pagar: corresponde a la prima por pagar del derivado climático cuya técnica de valoración es el promedio de los flujos futuros esperados, descontados a una tasa libre de riesgo más un spread que contempla la posibilidad de impago (riesgo de crédito propio). Esta partida es clasificada en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable debido a que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado, como es el riesgo de crédito propio.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa medidos a valor razonable en una base recurrente 2020 y 2019:

30 de junio de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	392,215	-	-	392,215
	392,215	-	-	392,215
Otras inversiones en títulos de deuda				
Títulos de Renta Fija	114,329	-	-	114,329
Títulos de Renta Variable	108,683	-	-	108,683
Inversiones pignoralas o entregadas en garantía	6,133	-	-	6,133
	229,145	-	-	229,145
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable	1,837,323	-	6,733	1,844,056
	1,837,323	-	6,733	1,844,056
Derechos fiduciarios				
Fiducia en administración	408,618	-	-	408,618
	408,618	-	-	408,618
Derivados				
Swaps	-	115,441	-	115,441
Opciones	-	-	184,275	184,275
	-	115,441	184,275	299,716
Otras cuentas por cobrar - Combinación de negocios-Revelación				
Total deudores	-	-	24,429	24,429
	-	-	24,429	24,429
Derivados				
Swaps	-	12,526	-	12,526
Contraprestaciones contingentes				
Provisiones-combinación de negocios	-	-	167,305	167,305
Nivel de desagregación 2	-	-	-	-
	-	-	167,305	167,305
Otras cuentas por pagar - Revelación				
Total otras cuentas por pagar	-	-	133,738	133,738
	-	-	133,738	133,738
Total	2,867,301	102,915	40,958	3,011,174

Cifras en millones de pesos colombianos

95%

4%

1%

31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	488,548	-	-	488,548
	488,548	-	-	488,548
Otras inversiones en títulos de deuda				
Títulos de Renta Fija	539,511	-	-	539,511
Títulos de Renta Variable	98,348	-	-	98,348
Inversiones pignoradas o entregadas en garantía	5,970	-	-	5,970
	643,829	-	-	643,829
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable	1,915,552	-	6,733	1,922,285
	1,915,552	-	6,733	1,922,285
Derechos fiduciarios				
Fiducia en administración	404,365	-	-	404,365
	404,365	-	-	404,365
Derivados				
Swaps	-	45,062	-	45,062
	-	45,062	-	45,062
Propiedades de inversión				
Terrenos Urbanos y rurales	-	-	110,116	110,116
Edificios y casas	-	-	16,706	16,706
	-	-	126,822	126,822
Contraprestaciones contingentes				
Provisiones-combinación de negocios	-	-	133,346	133,346
	-	-	133,346	133,346
Total	3,452,294	45,062	209	3,497,565

Cifras en millones de pesos colombianos

99%

1%

0%

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Concepto	30 de junio de 2020			31 de diciembre de 2019	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
Cuentas por cobrar servicios públicos	1,995,317	1,986,447	1,986,447	1,753,485	1,753,485
Préstamos empleados	119,148	121,525	121,525	125,990	125,990
Vinculados	1,274,609	1,274,609	1,274,609	1,163,309	1,163,309
Otras cuentas por cobrar	903,884	903,879	903,879	704,482	704,482
Total activos	4,292,958	4,286,460	4,286,460	3,747,266	3,747,266
Pasivos					
Otros bonos y títulos emitidos	-	-	-	9,648,198	9,648,198
Préstamos banca comercial	1,633,675	1,633,675	1,633,675	571,071	571,071
Préstamos banca multilateral	3,206,708	3,206,708	3,206,708	3,594,944	3,594,944
Préstamos banca de fomento	1,736,850	1,736,850	1,736,850	985,814	985,814
Bonos y títulos emitidos	10,590,352	11,018,624	11,018,624	392,585	392,585
Total pasivos	17,167,585	17,595,857	17,595,857	15,192,612	15,192,612
Total	(12,874,626)	(13,309,397)	(13,309,397)	(11,445,346)	(11,445,346)

Cifras en millones de pesos colombianos

100%

100%

Al 30 de junio de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 no se tuvo conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 26. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Emisión internacional de bonos:

El 8 de julio de 2020, EPM adjudicó bonos en el mercado internacional de capitales en dos tramos: uno en formato “global peso” por COP635.000 millones, con vencimiento en 2027 y, otro tramo, en dólares por USD575 millones, con vencimiento en 2031. Con la combinación de un tramo de la emisión en pesos colombianos, la Empresa adelanta de manera simultánea la ejecución de su estrategia de gestión del riesgo cambiario, al maximizar el uso de la figura de los bonos globales en pesos, los cuales diversifican las fuentes de recursos de financiación sin afectar los cupos con fuentes locales.

Esta emisión internacional de bonos recibió calificación grado de inversión, igual a la de EPM, por parte de las firmas Fitch Ratings y Moody’s.

Con esta operación de endeudamiento, EPM fortalece su liquidez y posición financiera, para enfrentar los nuevos retos derivados de la incertidumbre asociada a la pandemia del COVID-19.

Después de la fecha de presentación de los estados financieros separados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.